Viernes 16 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año III — Núm 477

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
En la Imprenta á vapor
Calle Zavala, 96
DONDE SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS Y SOLICITADAS
Gerente—Horacio Fariña

La Democracia

SUSCRICION
Por mes . . . Ps. 2 m/n
Por 6 meses. " 10 "
Por un año . . " 20 "
El número suelto 20 cents.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento:
Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIRECTOR: — AGUSTIN DE VEDIA

Las solicitadas pagarán á razon de 40 pesos por columna, debiendo venir garantidas en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

HOY —Viernes 16—Santos Fulgencio obispo y Marcelo papa.

ITINERARIO DE VERANO DE LA EMPRESA

De Mensagerias Orientales

(Desde 1º de Octubre de 1873)

Salidas de la Capital—Para San José por Santa Lucía todos los dias.

Para Florida, por Juan Chazo—Los dias mártes, nueves y sábado.

Para Colonia por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 26 y 29.

Para Mercedes, por Santa Lucía San José, Guaycurú y Perdido—Los dias 5, 15 y 25.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso y San Gregorio—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.

Para Durazno, por Juan Chaso, camino de Maciel—Los dias 2, 10, 16 y 26.

Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y Paso de las Piedras—Los dias 3, 15 y 27.

Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paes y Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para Rocha, por Pando, Solis Grance, Maldonado y San Cárlos—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 26 y 29.

Para Minas, por Pando y Solis del Medio—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Maldonado por San Cárlos los dias—1º, 8, 16 y 21.

Para Perdido por Santa Lucía, San José y Guaycurú los dias—2, 12 y 22.

Mensagerias Comerciales

Uruguay núm 31.

ITINERARIO GENERAL DESDE EL 1º DE ENERO DE 1874

Salidas de la Capital.

Para San José por la Barra de Santa Lucía—los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para San José por Santa Lucía, todos los dias.

Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza—los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para Mercedes por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata—los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.

Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

Para Porongos por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla—los dias 1, 8, 16, y 24.

Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel—los dias 6, 15, 23, y 30.

Para Durazno por Juan Chazo y Florida—los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.

Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yi y Carpinteria—los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yi y Carpinteria—los dias 1, 8, 16 y 24.

Para Artigas y Treinta y Tres— los dias 7 y 22.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viajes en combinacion con las Mensagerias Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 2, 9, 15, 17, 25, 29.

Salidas del Rio Negro, 3, 10, 19, 26 y 30

Armand Etcheverry, empresario.

Mensagerias Nacionales

31—18 DE JULIO—31

La Rosita para el Yi, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas.

Sale de la Capital los dias 6, 16 y 26 de cada mes.

La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31 de ca a mes.

Salidas del Tala y San Ramon los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Mensagerias Particulares

157—18 DE JULIO—157

Salidas de la Capital—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 27

Salidas de Rocha á Santa Victoria—3, 11, 19 y 29

Agencia de Diligencias

De Abdon Rodriguez, calle del Rio Negro núm. 8.

Para San José—Todos los dias saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-carril á Sta. Lucía

Para el Rosario—Los dias 1º, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para el Durazno—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

Para San Ramon saldrá de Canelones los dias 1º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Desde el 1º de Noviembre:

Para Porongos, los dias 1º, 7, 13, 19 y 25.

Para la Colonia, los dias 1º, 7, 13, 19 y 25.

Agencia, Rio Negro núm. 8.

Todos los dias

Para Pando, á las 6 de la mañana y 1 de la tarde: Hotel Malakof.

La Democracia

Montevideo, Enero 16 de 1874

Ni defendemos, ni atacamos

Muy equivocado está *El Siglo*, cuando supone que hemos tomado á nuestro cargo la defensa del partido conservador y cuando supone que le dirijimos, envueltas en esa defensa, acusaciones retrospectivas. No somos tan *generosos* para lo primero, ni tan intempestivos para lo segundo. O mas bien dicho, no admitimos que la generosidad usurpe el lugar de la justicia, ni tomamos á nuestro cargo las causas que tienen sus defensores genuinos y caracterizados. Reconocemos que para hacer la defensa del partido conservador, como se le llama hace algunos meses, es necesario ser conservador: no siendo nosotros conservadores, mal hemos podido pensar en abordar una tarea tan superior á nuestras fuerzas.

Tampoco, repetimos, hemos pensado dirijir acusaciones retrospectivas al partido conservador. Nos hemos limitado á establecer un hecho que justificó nuestra actitud en el pasado, para explicarnos por ella la resistencia que la fraccion ó el partido conservador encuentra en la campaña; y nos hemos referido á esas resistencias no para autorizarlas sino para demostrar que no tienen razon de ser en la actualidad.

El hecho que hemos establecido, es el siguiente: la fraccion conservadora ha sido el alma de un partido que halló en el pais una resistencia vigorosa y plenamente justificada.

El Siglo encuentra delicada la cuestion, pero por mas que quiera evitar toda discusion retrospectiva, declara que no puede pasar en silencio semejante acusacion. ¿La levanta nuestro cólega? Mal podria borrar una verdad histórica y contemporánea; por el contrario, lo que hace *El Siglo* es confirmar categóricamente cuanto hemos dicho, en las siguientes afirmaciones que tomamos del mismo artículo que analizamos:

«Si, dice *El Siglo*, el partido conservador, nacido de las entrañas del partido colorado, ha hecho causa comun con este, siempre que ha visto en frente las tradiciones del Cerrito. El partido conservador, que arranca de la defensa de Montevideo, jamas ha renegado de su orijen.»

¿Qué otra cosa hemos dicho nosotros? Nada mas: hemos establecido el mismo hecho, omitiendo los comentarios que podrian haber dado un carácter de polémica á un artículo destinado á inculcar en los espíritus ideas en armonia con las aspiraciones de la época.

El Siglo dice lo mismo: el partido conservador nació de las entrañas del partido colorado, y ha hecho causa comun con este siempre que ha visto en frente lo que el cólega llama las tradiciones del Cerrito. El partido conservador, continúa *El Siglo*, que arranca de la defensa de Montevideo, jamas ha renegado de su orijen.

Lo único que tenemos que observar á las declaraciones hechas por *El Siglo*, es que poco ha faltado para que nuestro cólega nos diga que el partido conservador nació ántes que su augusto progenitor. En efecto: si el partido conservador nació de las entrañas del partido colorado, difícil es concebir que el partido conservador arranque de la defensa de Montevideo, cuna del partido colorado, si hemos de dar crédito á otros biógrafos autorizados.

Hacemos esta pequeña observacion, por lo que puede importar á la aclaracion de los hechos históricos. Por lo demás, no nos proponemos sostener una controversia inconducente, en la cual sin embargo tendríamos la ventaja incuestionable de tener de nuestra parte el abundante caudal de explícitas declaraciones hechas por nuestro propio contendor. Fácil, muy fácil nos seria hacer ver que la existencia del partido conservador ha sido negada por sus propios apóstoles; que ese partido ha empezado á adquirir ciertos tintes definidos, desde el momento en que el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, una de las mas encumbradas personalidades del antiguo partido colorado, viendo á sus correlijionarios correr con los ojos vendados á un sacrificio estéril, les gritó desde la vecina orilla:

«La union del partido como ustedes la esplican, es el subordinamiento de los principios á los antecedentes y circunstancias de ciertos hombres y de ciertos círculos, cuyo concurso quieren ustedes conquistar para la regeneracion del pais.»

«No divisan ustedes que son ellos los que se conquistan el concurso de ustedes y de sus amigos, y no ustedes el concurso de ellos; que son ustedes los que arrian su estandarte y que son ellos los que lo clavan en el tope del mástil.»

Eso es efectivamente lo que pasaba, cuando, á título de resistir las tradiciones del Cerrito, el partido conservador hacia causa comun con el partido colorado; eso es lo que pasará siempre que los conservadores, á título de no renegar de su origen, celebren una alianza espúrea con el elemento personal.

Pero nos apartamos de nuestro propósito y volvemos sobre nuestros pasos, para detenernos simplemente en algunas observaciones á que nos obliga el artículo del *Siglo* de que nos vamos ocupando.

Cree nuestro cólega deber manifestarnos que nos encuentra sobradamente blandos con el Coronel Aparicio: ¿de veras? Mucho nos holgaríamos de que nuestro cólega en igualdad de circunstancias imitase nuestra conducta, y mucho mas de que nos aventajase en severidad para reprobar manejos tan indecorosos como el que hemos dado á la luz pública.

Pero tenemos conciencia de haber llenado nuestro deber, y de haber condenado con merecido rigor las inmorales esplotaciones que nosotros mismos lanzábamos á la publicidad, sin escrúpulo, circunstancia que, por sí sola, revelaria la injusticia de la observacion un tanto socarrona de nuestro bondadoso cólega.

Al apreciar el rol que se ha hecho jugar al Coronel Aparicio, hemos debido tener en cuenta principalmente á los que han querido convertirlo en instrumento de sus menguadas combinaciones, y que, como es público y notorio, andan hace tiempo en campaña y se han convertido en la sombra del caudillo, cuyas preocupaciones esplotan y cuya credulidad engañan, haciéndole creer que sirve eficazmente los intereses del partido que lo aceptó un dia como director de la guerra, cuando en realidad le inducen á la mas negra traicion y á la mas criminal apostasía. No hemos pretendido atenuar la responsabilidad del Coronel Aparicio, pero comprendiendo que es susceptible de reparar un error y de volver sobre sus pasos el que es engañado, y no engañador, le hemos dejado abierta la puerta de una rehabilitacion honrosa.

El Siglo no quiere hacerse cargo de nuestras apreciaciones sobre la significacion que tuvo la revolucion, y hace bien, porque esa es cuestion que ya hemos ventilado oportunamente con el mismo cólega, y porque no hemos entrado en aquellas consideraciones para provocar una nueva é intempestiva discusion.

Pero, si bien el *Siglo* se abstiene de entrar á esa cuestion, no puede prescindir de rozarla de paso, con esta observacion que cierra su primer artículo:

No dudamos—dice—y la esperiencia lo demuestra—que en el campo revolucionario habia muchos hombres de sanas intenciones. Sin embargo, á juzgar por la facilidad con que el General en Gefe de la misma presta su cooperacion á los manejos candomberos, hay razon para dudar de que las ideas de este estuvieran de acuerdo con la de aquellos: y sabido es que cuando se trata de hacer la guerra, la voluntad mas poderosa é influyente es la de quien dispone de la fuerza armada.»

Disimúlenos *El Siglo*, pero su argumento es un tanto defectuoso. La esperiencia ha debido probar al cólega, no solo que en el campo revolucionario habia muchos hombres animados de sanas intenciones, sino que, no era por cierto el prestigio de un hombre el que daba fuerza y cohesion al ejército revolucionario; pues cuando ese hombre, á quien, por una série de hechos continuos, vino á quedar librada la direccion de la guerra, ha querido separarse de las ideas y del espíritu que caracterizó el movimiento revolucionario, se ha quedado solo y aislado.

¿Eso qué prueba? Que nada significaba la personalidad de Aparicio para el partido de la revolucion; era el brazo que se consideró necesario para la lucha armada, y nada mas. ¿Podia el General en Gefe cambiar el curso de la revolucion? Bien demostrado está que no. El coronel Aparicio pertenecia entonces á la revolucion, pero la revolucion no pertenecia al coronel Aparicio.

Sea esto dicho de paso tambien, en respuesta á la sencilla observacion de nuestro cólega, que no podia pasar desapercibida para nosotros.

Agregaremos aun dos palabras sobre el artículo que *El Siglo* consagra al partido conservador, y que es un idilio entusiasta ante el cual estamos á punto de esclamar, como alguna vez nuestro cólega:

«Lástima grande.
Que no sea verdad tanta belleza!....»

El Siglo trata de esplicarse esa predisposicion hóstil hácia el partido conservador, que se observa en la campaña, diciendo que esa predisposicion hóstil se encuentra, no entre los elementos sanos del país, sino «en el híbrido consorcio de los restos dispersos y desorganizados que aun sobrenadan en la superficie social, como representantes de las épocas vergonzosas del pasado.»

Nada tendriamos que contestar á *El Siglo*, sino apareciese desfigurado nuestro pensamiento en esa defensa calorosa que hace el cólega de su partido. Cuando nosotros nos hemos referido á la escasa simpatía con que cuentan los conservadores en la campaña, no hemos comprendido á los elementos contrarios en ideas y principios, sino precisamente á nuestros correlijionarios. Lo primero nada habria tenido de particular; lo estraño habria sido, en efecto, que las cosas no pasasen de esa manera.

Hecha esa aclaracion ó rectificacion, plácenos que, definiendo *El Siglo* las aspiraciones y tendencias del llamado partido conservador, nos diga:

«El partido conservador se encuadra en el gran movimiento de ideas que caracteriza la época actual: aspira al triunfo de los principios liberales; trabaja por el imperio de las instituciones, y el réjimen de los gobiernos *nacionales*, sin mas divisa que la bandera de la República. Eso es lo que hace y eso es lo que hará nuestro partido. Esa es su tarea de hoy y su tarea de mañana.»

Perfectamente! Desde ya dariamos al cólega un fuerte apreton de manos, si volviendo la vista á otra columna de *El Siglo* no tropezáramos con estas frases que ya hemos reproducido y que tienen algo de siniestro augurio:

«*Si; el partido conservador, nacido de las entrañas del partido colorado, ha hecho causa comun con éste siempre que ha visto en frente las tradiciones del Cerrito. El partido conservador, que arranca de la defensa de Montevideo, jamas ha renegado de su orijen*».

Dando á ese pensamiento alcance de futuro, dirá:

«Si; el partido conservador, nacido de las entrañas del partido colorado, ha hecho *y hará* causa comun con éste, siempre que ha visto *y vea* en frente las tradiciones del Cerrito. El partido conservador, que arranca de la defensa de Montevideo, jamás ha renegado *ni renegará* de su orijen».

Si eso quisiera decir nuestro cólega, efectivamente, seria el caso de esclamar:

Adios bella esperanza lisonjera!....

La cuestion electoral

SORIANO Y DURAZNO

La Democracia ha publicado un carta del Coronel Aparicio, dirigida á D. Braulio Sellanes, domiciliado en Dolores, y ante esos documentos, bien interesantes, ciertamente, nuestros lectores habrán podido formar un juicio certero y exacto sobre la situacion electoral, y sospechado con fundadísima presuncion, quienes han sido los autores del escándalo perpetrado en aquella seccion del Soriano.

El Coronel Aparicio, influenciado por los hombres funestos del partido tradicional, débil á la política de intriga, se ha dejado arrastrar hasta el punto de hacer valer su prestigio y su amistad estrecha para con sus antiguos compañeros, á fin de elevar á aquellos que el pais y la opinion rechazan, y lo que es mas incomprensible aún, á sus mas irreconciliables adversarios de ayer.

Estas combinaciones falaces, estas ingerencias de los caudillos en las delicadas cuestiones de palpitante interés público, se esplican hoy perfectamente, con la mayor claridad; pero con todo, no deja de estrañarnos que el antiguo Gefe de la revolucion del 70, cuyo programa podria servir de tal á un partido el mas pundonoroso y liberal, háyase manifestado reacio al generoso movimiento de opinion que tanto caracteriza á la época.

Y lo estrañámos tanto mas cuánto, la revolucion encabezada por el Coronel Aparicio, decirse puede, ha sido la causa primordial del estado actual de cosas. Sin ella, la opinion pública no habria avanzado como hasta ahora, no por la autoridad, por los antecedentes ó por las cualidades del caudillo, sino porque aquella revolucion popular por exelencia, entrañaba todas las ideas regeneradoras y todas las aspiraciones patrióticas que hoy se han manifestado con intensidad y fuerza, en oposicion con los resabios funestos y las rancias preocupaciones del pasado.

El viento de aquella tempestad despejó la atmósfera política, y pudo entónces el sol iluminar á todos.

Ahora nos conocemos.

La actitud del coronel Aparicio es pues, bien reprochable, pero felizmente ella no hará que se esterilizen los esfuerzos de la buena causa, ni que, los que al presente han sabido conquistar el verdadero título de ciudadanos, cedan á sugestiones que desnaturalizan por completo los elevados fines de la revolucion. Los mismos que le acompañaron en la lucha, los mismos que sacrificaron su propiedad y su bienestar en aras de principios severos, son consecuentes con su programa, dejan la apostasía para los que solo medran en los dolorosos conflictos y en las amargas tribulaciones de la patria.

Como Braulio Sellanes, pensarán todos los buenos patriotas que llevaron su contingente de sangre á la revolucion. Sus esfuerzos de abnegacion suprema, quizás sin percibirlo, eran tendencias viriles y generosas á una nueva vida, y esos esfuerzos en verdad, produjeron el olvido de los errores contagiosos y la iniciacion de dias mas tranquilos y serenos.

Parecia imposible la reaccion al pasado, bajo una faz especial. Pero la política de intriga, falaz, pérfida, no deja un instante de poner en planta los medios reprobados, y por las cartas á que aludimos, hemos venido á conocer á los autores de la sustraccion del Registro Cívico en una seccion de Soriano.

Los malos elementos tenian conciencia de su derrota, sabian que fuera del distrito de Dolores, cuyos vecinos no han votado todavía, los nacionalistas llevaban adelante una docena de votos; el sufragio en Dolores inclinaria por completo la victoria de parte de los nacionalistas, y meditaron un plan verdaderamente tan hábil, como infame.

Sustrayendo el Rejistro Cívico de Dolores, la eleccion consiguientemente se postergaba, el escrutinio seria tardío, y el nuevo período de tiempo abierto á las tachas y reclamaciones, proporcionaria oportunidad de gestionar afanosamente de cualquier modo posible para alcanzar el triunfo, recurriendo á la influencia ya quebrada de los caudillos y á la venalidad de espíritus débiles y pusilánimes.

En caso contrario, resultando el Dr. Andrés Lamas electo Senador, no podia ingresar á su Cámara el dia 15 de Febrero, y en consecuencia hallarse presente para la eleccion de Presidente del Senado.

De cualquier modo, repetimos, la trama estaba bien preparada, y el Gobierno tiene su parte de complicidad en el hecho. La vista fiscal á que se sometió la resolucion gubernativa, como lo significamos entonces, en vez de subsanar, agravaba la situacion electoral de Soriano.

Convenia acortar los términos de tachas y reclamaciones, de manera que concluyera el acto electoral antes del 15 de Febrero. Con esta medida el Gobierno no violaba las leyes, ni obraba á capricho; en virtud de la especialidad del caso, su resolucion vendria á prevenir una infraccion de la constitucion, que en uno de sus preceptos ordena la incorporacion de los Senadores electos, á su Cámara, en 15 de Febrero.

Pero nada de esto se hizo, y el Dr. Andrés Lamas no podrá ingresar hasta despues de ese dia.

En tanto, los malos elementos trabajan sin descanso, y pretenden que el nombre y el prestijio del Coronel Aparicio concluyan con éxito la obra, aun cuando sea en descrédito y sério perjuicio de la causa política á que está afiliado.

Si difícil es la situacion del Soriano por los incidentes ocurridos y por los manejos y combinaciones inmorales que se fraguan entre elementos estraviados, no la es ménos la del Durazno, donde se robaron los pliegos de votacion.

Indudablemente la misma mano criminal que sustrajo el Registro Cívico de Dolores, cometió ese negro delito con los pliegos de votacion en el Durazno. Los ánimos exaltados y los hombres de accion criminal, aparecen simultáneamente en todos los sitios donde el pueblo ejercita su soberanía; se confabulan en el mismo propósito siniestro, y son los esbirros temibles de esa especie de asociacion secreta que se ha denominado *candombe*.

Al menor mandato, á la mas leve órden, esos instrumentos serviles se apresuran á consumar atentados y violaciones, sin temor de que la justicia inexorable los abrume, pues que una misteriosa proteccion parece que les garante la impunidad.

El robo de los pliegos de votacion coloca al Poder Ejecutivo en la necesidad de ordenar nuevas elecciones, pues ni aun el escrutinio para electores creemos se habia hecho.

Bajo la autoridad de don Luis E. Perez, era casi natural y lójico el suceso escandaloso que nos preocupa, y apesar de haberlo previsto, porque nada difícil era preverlo,—apesar de haber inculcado *La Democracia* sobre la inmoralidad administrativa en el departamento del Durazno, el Gobierno no obstante no creyó conveniente operar una entera y saludable reforma en su direccion política, y de aquí que se hayan venido repitiendo hechos altamente vergonzosos, sobre todo en la eleccion de Senadores.

A nuestro juicio, el Gobierno debe cuanto ántes esclarecer el suceso del robo de los pliegos, y ordenar que se proceda á nuevas elecciones, pues que cada dia que pasa redunda en notable perjuicio de los intereses generales del pais.—Ni una correspondencia siquiera del Durazno, se ha visto publicada en los diarios de la Capital, sobre tan grave hecho, como el acaecido en ese infortunado Departamento; la desmoralizacion parece tan profunda, que ni alientos hay para protestar.

Volveremos sobre el asunto.

Las elecciones en Guadalupe

Nuestro amigo el Dr. Lavandeira que por hallarse ausente no ha podido hacerse cargo antes de ahora de las referencias hácia él, que contenia una publicacion hecha en *El Siglo* por el Sr. Veracierto, nos dirije la carta que publicamos á continuacion y que viene á desvanecer completamente las dudas que aun pudieran abrigarse respecto á lo que ha pasado en las elecciones de Guadalupe.

Hé aquí la carta del Dr. Lavandeira:

Señor don Agustin de Vedia.

Estimado amigo:

Habiendo visto en *El Siglo* un remitido publicado por el señor Veracierto, en que se me pone por testigo de hechos en su mayor parte adulterados, no quiero autorizar con mi silencio ese indigno falseamiento de la verdad.

Aunque mucho pudiera favorecerme personalmente, no puedo aceptar el rol de redentor y de providencia de él y de los suyos, que me asigna el señor Veracierto en la novelesca descripcion que hace de las elecciones de Canelones. No me he visto en el caso de defender, ni de salvar á nadie, porque ningun ciudadano ha sido atacado en su persona, ni en sus derechos de tal. Los peligros que dice el Sr. Veracierto han corrido él y sus amigos, no pasan de ser creaciones de su poderosa imaginacion, consejas para dar pretestos y fundamento á alguna inocentada del Superior Tribunal.

La relacion misma que se hace de los sucesos, destruye toda idea de coaccion: no se cita un hecho violento, un golpe, una lesion corporal sola.

Las discusiones apasionadas y aun tumultuosas, las tentativas tan pronto manifestadas como contenidas, son episodios de toda lucha electoral y que solo pueden impresionar á personas tan nerviosas como el Sr. Veracierto. Nadie puede pretender que la lucha de los comicios se asemeje á sesiones de nuestras Cámaras ó de la Academia Francesa, en que la concurrencia se duerme mecida por la palabra monótona y pausada de los oradores.

Todas las versiones, aun la del Sr. Veracierto, confirman que el acto electoral de Canelones se ha consumado en el mayor órden, como lo decia ese mismo ciudadano al Gefe Político en mi presencia, antes de firmar en barbecho la famosa protesta.

En cuanto á los votos rechazados por la mesa, debo hacer presente que yo me opuse tan solo á que se recibiera el voto de individuos que tenian causa criminal abierta y de los que habian cambiado de residencia.

Dejando constatada la verdad en lo que me concierne me suscribo de vd. S. S. y amigo.

F. Lavandeira.

S/c Enero 15.

La Penitenciaria

El próximo domingo á las 2 de la tarde, tiene lugar la reunion de las personas que, simpatizando con la idea de la Penitenciaria, han inscripto sus nombres en los Registros que al efecto abrieron los miembros de la Comision provisoria instituida con el objeto de iniciar los primeros trabajos en aquel sentido. El objeto de esa reunion, como ya se ha dicho, es simplemente proceder al nombramiento de una Comision definitiva encargada de promover la realizacion de la Penitenciaria, poniendo en accion todos los medios eficaces que concurran á ese resultado.

La circunstancia de no haberse tomado nota de los domicilios de las personas inscriptas, puede ser causa de que algunas de ellas no reciba oportunamente la invitacion particular que á todas se dirije. Si asi fuese, rogariamos á esas personas tuvieran la deferencia de darse por notificadas de la invitacion con la lectura de estas líneas y acreditaran su noble interés por la realizacion del pensamiento humanitario que nos preocupa, concurriendo en el dia y hora designados al local de la reunion, que es a casa del Sr. Dr. D. Joaquin Requena, quien deferentemente la ha franqueado al efecto.

Hé aquí la invitacion que se ha dirijido á las personas inscriptas.

Muy señor nuestro:

La Comision provisoria, instituida con el objeto de iniciar los primeros trabajos para la construccion de una Penitenciaria, se penetró desde un principio de la necesidad y de la conveniencia de propender al nombramiento de una Comision definitiva, que trajera su orijen de un centro numeroso de opinion, cuyo concurso importase de antemano una garantia inmediata y positiva del éxito de sus esfuerzos.

Habiéndose inscrito ya con ese objeto muchas de las personas que simpatizan con la idea de la Penitenciaria, ha llegado el momento de constituir la Comision definitiva que ha de promover su realizacion.

De acuerdo, pues, con el anuncio anticipado, inserto en los diarios de la capital, la Comision provisoria ha resuelto convocar á una reunion que tendrá lugar el dia 18 de Enero, en la casa calle de las Cámaras núm. 165ª á las dos de la tarde, á todas las personas que han deferido á la invitacion que se les dirijió.

La aceptacion que ha merecido de usted la idea de dotar al pais de una institucion reclamada imperiosamente por los sentimientos de humanidad, por los adelantos de la civilizacion y por las exijencias de la justicia, hace esperar á la Comision que no dejará usted de favorecerla con su presencia en aquel acto.

Saludan á vd. etc.

JACINTO, OBISPO DE MEGARA, presidente—*Juan Miguel Martinez — Joaquin Requena — José María Muñoz—Cárlos de Castro—Luis Lerena—Octavio Lapido—J. J. de Belaústegui*, secretario—*Agustin de Vedia*, secretario.

Cámara de Representantes

La Cámara estuvo reunida ayer hasta las 6 de la tarde, ocupándose de la discusion del presupuesto. No se crea por eso que se ha adelantado gran cosa. Lo único que se hizo fué sancionar dos planillas del presupuesto, la que comprende la Presidencia de la República y la del Ministerio de Gobierno.

En la primera se introdujeron dos modificaciones. Sue sprimió un Edecan de cuatro que habia y se suprimió ademas el Secretario del Presidente, comprendiéndose que siendo el Secretario un empleado particular, no debia pesar ese sueldo sobre la nacion.

Hubo algun incidente deplorable, con motivo de algunas palabras impremeditadas del señor Ministro de Gobierno, que dieron márjen á muy lejítimas y fundadas protestas de parte de algunos Diputados.

El Sr. Tezanos volvió á hacer mocion para que la Cámara celebrara dos sesiones al dia, pero por mas elocuencia que desplegó, y por mas que hizo sentir la necesidad de que la Cámara, consultando hasta su propio decoro, terminara de una vez la sancion del presupuesto, no consiguió mover el ánimo de la mayoría de la Cámara, cuyo voto fué negativo.

Correo del Pacífico

Anteayer tarde entró en nuestro puerto el vapor inglés *Chimborazo* procedente de los puertos del Pacífico.

Las fechas que de Valparaiso trae alcanzan al 29 del pasado.

CHILE

ALICE—Este bergantin goleta aleman, de 180 toneladas de registro, fondeó en Constitucion el 20 del presente mes.

Como la *Thalassa* y la *Guillelmine*, dos buques que le han precedido, está destinado á cargar trigo y harina para llevarlos directamente al Brasil, viniendo á aumentar así las naves de la línea comercial inaugurada por la *Thalassa* entre Constitucion y Rio Grande del Sur.

En pocos dias mas debe llegar el *Elegant*, destinado para la misma carrera, y hemos oido decir tambien que en Enero ó Febrero estarán aquí otros buques de la misma compañía.

Un nuevo mercado se ha abierto, pues, para nuestros productos agrícolas.

Hacemos votos porque la nueva línea obtenga resultados satisfactorios.

LA GAVIOTA—Los señores Court, acreditados constructores navales de Constitucion, han botado al agua un vaporcito de hélice en la semana pasada.

Tiene 24 toneladas de registro y una fuerza nominal de 15 caballos.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Por el Ministerio del Interior se ha espedido el siguiente decreto:

Santiago, Diciembre 27 de 1873.

HE ACORDADO Y DECRETO

Encárgase al Ministro de Hacienda D. Ramon Barros Luco el despacho del ministerio de la Guerra y Marina, miéntras permanezca ausente de Santiago D. Aníbal Pinto.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.

ERRÁZURIZ—*E. Altamirano.*

MEDIA DOCENA!—Escriben de Chañaral, dice un diario de Copiapó, que una mujer ha dado á luz seis niños y que se conservan todos vivos.

DOS NUEVOS VAPORES—Sabemos que en los primeros meses del año próximo llegarán dos nuevos vapores pertenecientes á la Compañía inglesa, y destinados á hacer la carrera entre Constitucion y Valparaiso.

HASTA LOS CERROS—Parece que quieren incendiarse en los dias que corren. En la mañana de ayer empezó á arder el cerro del cementerio, frente á la plaza del Orden, alarmando al vecindario hasta el estremo de haberse dado algunas campanadas. Por fortuna se sofocó á tiempo el fuego, desapareciendo el peligro de que se comunicaso á las casas que están al pié de dicho cerro.

RUMOR—En el *Ferro-carril* de ayer encontramos las líneas siguientes:

«Circula nuevamente el rumor de que el 1º de Enero próximo se retira el ministro de Relaciones Esteriores señor Ibañez, que será reemplazado por el ministro de Guerra y Marina señor Pinto, y éste por el jeneral don Santiago Salamanca.»

EL «INDEPENDANCE»—Este vapor entró ayer de Lota. Viene de arribada, segun nos han dicho, á causa de habérsele desfondado uno de los entrepuentes en que llevaba carga pesada, metales. Por consiguiente su reparacion lo obligará á demorarse por algunos dias.

NAUFRAGIO—Dice la pizarra de la Bolsa de Valparaiso del 24.

«Por carta particular fecha de ayer, de San Antonio, se sabe que la barca norte americana «Carolina Lemont» se varó el dia anterior, y se espera su pérdida total en poco tiempo.»

NEVADA—*El Sufrajio* de Curicó dice lo siguiente:

«Con motivo de los aguaceros pasados ha habido grandes nevazones en la cordillera, y estas han ocasionado grandes perjuicios en los ganados que se encontraban en las «Entrañas» de nuestros colosales Andes.

Segun se nos informa, en el lugar llamado Valle Grande, República de Chile, con el último aguacero se han nevado como mil cabezas de ganado lanar, pertenecientes á los Villares. Los mozos ó cuidadores quedaron ciegos.

Noticias de Europa

Por el vapor *Potosí* recibimos diarios de Europa, cuyas últimas noticias alcanzan al 24 del ppdo.

Hé aquí las mas importantes que conduce el paquete:

ESPAÑA

Poco ha mejorado la situacion política de la República española, pues aparte de las noticias mas ó ménos fundadas que han corrido en los círculos oficiales respecto al reconocimiento de la actual forma de gobierno por las potencias estranjeras, un telégrama del 23 asegura que el gobierno de los Estados-Unidos, á escitacion del español, ha declarado que el vapor «Virginius» no tenia derecho á llevar bandera americana, y el gabinete de Madrid vá á reclamarlo como buena presa.

Transcribiremos de un periódico español las palabras que consagra á este asunto, y son las siguientes:

«El vapor «Virginius» segun se convino entre los gobiernos español y americano salió del puerto de la Habana el dia 12 del corriente con destino á la Bahia Honda, donde fué entregado á las autoridades americanas por las autoridades españolas el 18 del corriente á las nueve de la mañana.

«A las cuatro de la tarde el vapor «Virginius», enarbolando la bandera americana salió de Bahia Honda con direccion á los Estados-Unidos.

«Los prisioneros de ese vapor tambien fueron mandados para la Bahia Honda, donde serán entregados á los Estados-Unidos.

«Sin embargo, parece que la cuestion *Virginius* estó lejos de la solucion, pues las últimas noticias telegráficas de Washington recibidas por el Gobierno español, dicen que el Congreso Americano habia declarado que el *Virginius* no tenia derecho para enarbolar la bandera de los Estados-Unidos.

«Las últimas noticias aseguran que el Gobierno resolvió en Consejo de Ministros pedir la devolucion del *Virginius* y de la tripulacion, y que en ese sentido el Ministro de Estado habia dirigido una nota al embajador americano en Madrid.

«Con este fallo queda en cierto modo desembarazada la accion del Ministro de una de las mas graves y trascendentales cuestiones que tenia que resolver; falta únicamente, que con un golpe de energía, hoy mas que nunca necesario, demuestre el Gobierno español que no le duelen prendas allí donde el honor nacional lo exija y reclame la devolucion del buque pirata como buena presa.»

Falta saber si el gabinete de Washington accede á lo solicitado por el Gobierno español.

Otra noticia posterior dice que la declaracion de que el *Virginius* no tenia derecho á ostentar el pabellon norte-americano, ha sido hecha por los Tribunales del pais y no por el Congreso, lo cual dá mayor fuerza y validez á dicha decision.

—Los cubanos han elejido Presidente á Francisco Aguilera.

El vapor *Santiago* desembarcó una espedicion en apoyo de los independientes, la cual sorprendió una fuerza de 500 españoles, matando 200 hombres en el combate.

—La crisis que amenazaba producirse se resolvió á satisfaccion del Sr. Salmeron.

Las elecciones solo se realizarán despues de decretadas por las Córtes Constituyentes.

Los republicanos avanzados, no renuncian á querer sustituir al señor Castelar por un gobierno presidido por el Sr. Pi y Margall.

Se dice sin embargo que el Gobierno cuenta con una mayoría de 30 y tantos votos en la Cámara y que será difícil hacer subir al Sr. Pi y Margall que tan funestamente gobernó la España.

—Apareció el manifiesto circular de la junta directiva del partido liberal alfonsino firmado en nombre de la misma junta por los señores Saladerría, marqués de Alcañices, duque de Sesto, Elduayen y Romero y Robledo.

—Respecto á la guerra con los carlistas dicen los diarios que Moriones resolvió por fin marchar contra las fuerzas carlistas que se reconcentraban en Tolosa, y que llegando á las inmediaciones de aquella ciudad encontró los carlistas en Vilabieta y allí los batió, abriendo comunicaciones con la ciudad de Tolosa que era bombardeada por las fuerzas de Lizarraga.

Las pérdidas de ambas partes fueron numerosas. Despues de esta accion nada hubo de notable en las provincias del Norte. Bilbao continúa bloqueado, pero se debe esperar que los carlistas levanten el bloqueo á la aproximacion de las fuerzas liberales.

Las partidas de Gamundi, Vallés etc., continúan en sus escursiones devastadoras.

—Las operaciones contra Cartagena tomaron un notable incremento, desde que el general Lopez Dominguez llegó al campamento de La Palma. Los cantonales han hecho diferentes salidas, rechazados siempre con pérdidas por parte de Lopez. El bombardeo prosigue con actividad y las baterías del ejército sitiador se hallan á 800 metros de la plaza.

Se espera por momentos que esta se rendirá despues de un esfuerzo desesperado por mar y tierra efectuado por los cantonales que, segun las últimas noticias, se preparan para eso.

—Parece que uno de los primeros proyectos que el gobierno español presentará á la consideracion de las Córtes, es la abolicion de la esclavitud en Cuba.

—Telégramas del 21 y 22 dicen lo siguiente:

Corre el rumor de que hubo una grande esplosion en Cartagena. La junta cantonal abandonó la plaza.

La escuadra fué para Alicante á procurar carbon.

La minoría federal se reunió hoy, pero no tomó decision alguna.

El ministro de Inglaterra visitó ayer al Sr. Castelar.

Gaceta—La nueva batería rompió el fuego contra el fuerte Atalaya en Cartagena. En el reconocimiento de ayer las tropas tomaron víveres destinados á los insurgentes.

Los voluntarios de Secuita en Cataluña rechazaron un ataque de 500 carlistas de al guerrilla Mora. El brigadier Salamanca la persigue. El batallon de Ceuta batió la misma guerrilla próximo á Castellvall.

Los defensores de Olot obligaron á las guerrillas Saballs y Huguet á retirarse despues de cuatro dias de resistencia. La guerrilla Navarret, fuerte de 700 hombres, fué atacada y dispersa próximo á Ojeda, provincia de Burgos.

La guerrilla que amenazaba á Villarcayo y Medina, fuerte de 1100, fué rechazada por 90 guardias civiles que se dirigian para Orduña.

—Segun periódicos de Madrid está probada la estrecha union que existe entre los cantonales y los carlistas para derribar al actual gobierno republicano.

En la capital de España se han descubierto municiones ocultas en casas sospechosas, y se supone tenian por objeto servir á algun movimento anárquico.

—Nada hay respecto al insulto hecho en Honduras al pabellon español.

FRANCIA

Las últimas elecciones parciales practicadas, han dado un nuevo triunfo á los candidatos republicanos.

En el espacio de dos años y algunos meses, desde 2 de Julio de 1871 á 14 de Diciembre de 1873, 65 departamentos han sido convocados á hacer elecciones complementarias. Sobre 138 diputados electos, 118 son republicanos, y apenas 20 monarquistas. Este hecho tiene inmensa significacion, y de ahí el esfuerzo que todos los enemigos de la república empleanpara suprimir ó mutilar el sufragio universal.

—El duque de Aumale fué nombrado comandante del 7º cuerpo del ejército, y en virtud de este nombramiento pedirá á la Cámara una licencia ilimitada. Consta que algunos diputados se preparan para interpelar al Gobierno acerca de ese nombramiento, que ellos consideran ilegal por ser contrario á la ley Princeteau.

Esa ley prohibe que ningun miembro de la Asamblea durante el tiempo de su mandato, sea nombrado para desempeñar ningun empleo público que reciba retribucion.

—Consignamos á continuacion los detalles que trae un periódico respecto de las ocurrencias habidas con motivo de la condenacion á muerte y degradacion militar del mariscal Bazaine.

Tan luego como el consejo de guerra se recojió al salon de deliberaciones, el mariscal Bazaine se trasladó á una sala próxima de la escalera que, conduce á sus aposentos. Le acompañaban el capitan Maudhuy, encargado de su custodia, y el coronel Villette, su ayudante de campo. Se detuvo algunos instantes en aquella sala y subió en seguida á sus habitaciones donde vinieron á juntársele diversas personas de su familia.

El mariscal parecia enteramente tranquilo.

A las 6 y media el capitan Maud'huy mandó introducir la guardia en el salon de Buchers. A las 9 se presentó Mr. Lachaud, llamando á la puerta del salon que está cerrado con llave.—El coronel Villette, que espiaba su llegada, preguntó el resultado de la deliberacion del consejo. «Abrid! abrid! le respondió el defensor. El coronel abrió y le preguntó con voz temblorosa: Está absuelto? El Sr. Lachaud le comunicó entonces la fatal noticia.

El coronel Villette, dolorosa y vivamente conmovido, se dirijió al instante hácia la escalera que conducia á la habitacion del mariscal. Este estaba sentado; hablaba con su nieta. Al entrar su ayudante de campo se levantó y acercóse á él. El coronel Villette inclinándose á su oido pronunció estas únicas palabras: *A muerte*. La fisonomía del mariscal no dejó traslucir la menor emocion y con la mayor calma le contestó. «Que quereis? un proceso político debia concluir así! Tanto importa que sea hoy como mañana!» Despues volviéndose hácia su nieta: «Te decia, pues, mi querida amiga» y volvió á continuar la conversacion interrumpida á la entrada del coronel Villette.

Algunos minutos despues un oficial subalterno se presentó en la habitacion donde la familia y los amigos del mariscal estaban reunidos y anunció al mariscal que lo esperaban abajo. «Está bien, le dijo, ya voy.» Luego estendiendo la mano al oficial. «Vamos valiente, esclamó, abracémonos y marchemos!» y abrazáronse mútuamente. Todo eran sollozos al rededor de ellos! Los tres niños del mariscal, cuya corta edad no les permitia comprender cuanto habia de terrible en esta escena, lloraban tambien á la vista de aquel dolor y se estrechaban contra su madre. El mariscal Bazaine bajó precedido del oficial; era el único que nada habia perdido de su firmeza y se creeria que era él quien acompañaba al condenado. Penetró en la sala de que ya hemos hablado. Ya en ella se encontraba reunida la guardia y en frente de la puerta por donde debia entrar el mariscal se encontraban reunidos el general Pourcet, comisario del gobierno en el primer consejo de guerra, el general de Calombo, su substituto, y el comandante Martin, y los escribanos Alla y Castro.

Dos lámparas iluminaban el salon.

El comandante de la guardia mandó presentar las armas á la llegada del mariscal. Este dirigiéndose al escribano Alla, le dijo:

—¿Quereis decirme como debo colocarme?

—Estais bien así, replicó el escribano, saludándole.

Entonces, por órden del general Pourcet, el escribano principió la lectura de la sentencia que acababa de pronunciar el consejo de guerra, que dice así:

Sentencia en nombre del pueblo francés—Hoy 10 de diciembre de 1873 ante el primer consejo de guerra permanente de la primera division militar, deliberando á puertas cerradas, el presidente ha presentado las cuestiones siguientes:

Primera cuestion.—¿El mariscal Bazaine, es culpable de haber el 28 de octubre de 1870, como comandante en jefe del ejército del Rhin, capitulado en campo raso?

Segunda cuestion.—¡Esta capitulacion ha tenido por resultado hacer deponer las armas á las tropas de que el mariscal Bazaine tenia el mando en jefe?

Tercera cuestion.—¿El mariscal Bazaine ha tratado verbalmente ó por escrito con el enemigo, sin haber hecho préviamente cuanto le prescribian el deber y el honor?

Cuarta cuestion.—¿El mariscal Bazaine sometido al tribunal despues de aviso de un consejo de informacion, es culpable de haber el 23 de octubre capitulado con el enemigo y entregado la plaza de Metz, de la que era comandante superior, sin haber agotado todos los medios de defensa de que disponia, y sin haber hecho cuanto le prescribian el deber y el honor?

Los votos recogidos separadamente y empezando por el juez menos antiguo en grado, y emitida la opinion del presidente el último, el primer consejo de guerra declara:

Sobre la primera pregunta: Sí, por unanimidad.
Sobre la segunda: Sí, por unanimidad.
Sobre la tercera: Sí, por unanimidad.
Sobre la cuarta: Sí, por unanimidad.

Por lo cual, y en vista de las conclusiones del comisario especial del gobierno en sus requerimientos, el presidente ha leido el texto de la ley y recogido de nuevo los votos en la forma antes indicada, para la aplicacion de la pena.

En consecuencia, el consejo, vistas las disposiciones de los artículos 210 y 209 del código de justicia militar, así concebidos:

«Art. 210 Todo general, todo comandante de una tropa armada que capitula en campo raso, es castigado:

1º Con la pena de muerte y con degradacion militar, si la capitulacion ha tenido por resultado hacer deponer las armas á su tropa, ó si, antes de tratar verbalmente ó por escrito, no ha hecho todo lo que prescribian el deber y el honor.

2º Con la destitucion en todos los otros casos.

«Art. 209 Es castigado á muerte con degradacion militar todo gobernador ó comandante que, sometido á juicio despues de aviso de un consejo de averiguacion, es reconocido culpable de haber capitulado con el enemigo y entregado la plaza que le estaba confiada, sin haber agotado todos los medios de defensa de que disponia y sin haber hecho cuanto le prescribian el deber y el honor.»

Condena *por unanimidad de votos: A Francois Achille Bazaine*, mariscal de Francia, á la pena de muerte con degradacion militar.

Y visto el artículo 138 del código de justicia militar, así concebido:

«Si el condenado es miembro de la Legion de Honor ó decorado con la medalla militar, el tribunal declarará, en los casos previstos por las leyes, que cese de pertenecer á la Legion de Honor ó de ser decorado con la medalla militar.»

El primer consejo de guerra declara que el mariscal Bazaine cesa de formar parte de la Legion de Honor y de ser decorado con la medalla de honor militar.

Condena, ademas, al mariscal Bazaine á los gastos del procedimiento para con el Estado, por aplicacion al artículo 139 del código de justicia militar, así concebido:

«El tribunal que pronuncia una pena contra el acusado, le condena á las costas para con el Estado.»

Ordena al comisario especial del gobierno de hacer dar inmediatamente en su presencia lectura del presente fallo al condenado, delante de la guardia, reunida y bajo las armas, y de advertirle que la ley le concede veinticuatro horas para recurrir á la revision de la sentencia.»

La calma del mariscal no se alteró durante la lectura de esta sentencia fatal.

Cuando concluyó el escribano, se volvió el condenado hacia el general Pourcet y le dijo con voz firme.

—Bien! cuando querais pueden fusilarme; estoy pronto!

—Señor mariscal, contestó el comisario del Gobierno, debo informaros que la ley os concede veinte y cuatro horas para apelar contra la sentencia que acabais de oir.

—Y desde cuando principian á contarse estas 24 horas? preguntó al mariscal.

—Desde las 12 de la noche de hoy hasta igual hora de mañana, señor mariscal, respondió el general Pourcet.

—Está bien, dijo el mariscal. Es esto todo?

El general Pourcet se inclinó.

—Tengo el honor de saludaros, replicó el mariscal, y tomó el camino de sus aposentos.

Seria imposible describir las escenas de dolor íntimo que tuvieron lugar entonces. Solamente el mariscal estaba tranquilo y procuraba consolar y animar á los que le rodeaban.

A las diez y media preguntaron al mariscal si queria le sirviesen la comida.—Seguramente, contestó.

Terminada la comida, el mariscal se entretuvo con las personas de su familia hasta cerca de media noche, en que se retiró á su dormitorio, donde su hijo mayor reposa á su lado.

A la una y media de la mañana, el capitan Maudhuy fué despertado por un centinela que traia un despacho telegráfico con la indicacion de *Urgente*.

El capitan titubeó en entregarlo á una hora tan avanzada y se resolvió á llamar al coronel Villette, quien penetró sigilosamente en el dormitorio del mariscal. Y como este dormia profundamente, respetaron su sueño y se retiraron.

La actitud del mariscal en nada ha cambiado; ayer ha pasado el dia con su familia y algunos amigos.

Se cree que sufrirá su condena en el fuerte de la isla Margarita, la cual se halla situada en frente de Cannes. Dista 2 kilómetros de la costa y se halla situada en frente de la isla de San Honorato y separada por un brazo de mar. Ambas islas forman el grupo de las llamadas Lerins.

—La noticia de la conmutacion de la pena fué llevada al mariscal Bazaine por su inseparable amigo el coronel Villette. Cuando Villette entró en el cuarto del mariscal, lo encontró recostado sobre su lecho, abrazado á su hijo mayor, linda criatura de seis años. El inocente dormia.

Cuando el mariscal vió entrar á su fiel compañero, lo interrogó en voz baja para no recordar á su hijo—Entonces! qué hay, Villette?

El coronel le entregó la carta que contenia el aviso de la conmutacion, dada por el ministro de la Guerra. El mariscal leyó y dijo: Pensaba que venian á buscarme para fusilarme!

Despues abrazó á Villette y le pidió fuese á descansar. En aquel mismo instante entraba en el cuarto la mariscala, sabedora ya de la feliz nueva que le habia dado el mismo presidente de la República. Hasta entonces la mariscala no habia dejado la capilla de la prision.

—La Asamblea ha aprobado la eleccion del general Saussier para diputado.

INGLATERRA

La reina tuvo el dia 12 consejo de ministros en el castillo de Windsor. Despues de terminado fueron introducidos Sir John Coleridge, nuevo jefe de justicia, y el doctor Lyon Playfuir, nuevo director de correos, los cuales prestaron juramento en su calidad de miembros del consejo privado. El balance semanal del banco de Inglaterra dá los siguientes resultados:

Aumento		
Reserva total en billetes y numerario.	L.	1.013,451
Numerario	«	618,155
Cuenta del Tesoro	«	513,835
Billetes en reserva	«	1.089,180
Disminucion		
Billetes en circulacion	«	395,295
Efectos descontados	«	579,916
Cuentas particulares	«	109,217
Proporcion entre la reserva y el pasivo 48⅜ %.		

—Continúan las operaciones contra los ashantees, que, segun las últimas noticias, prosiguen en retirada hácia el Norte.

ALEMANIA

El consejo federal adoptó por gran mayoría el proyecto de ley aprobado por el Parlamento aleman, sometiendo los negocios civiles de los Estados á la legislacion del imperio. Fué aceptada la dimision del ministro de Agricultura conde Koenigsmarck.

El emperador Guillermo, segun dice un despacho telegráfico está enfermo de una bronquitis.

—Los círculos católicos resolvieron nombrar diputados al reicharath á todos los obispos católicos, con el propósito de sustraerlos á la persecucion del Gobierno.

ITALIA

El ministro de Justicia presentó un proyecto de ley acerca de la organizacion del jury, y otro declarando obligatorio el casamiento civil antes del casamiento religioso.

La Cámara de diputados tomó en consideracion una propuesta para hacer estensivo el derecho electoral y político á todos los italianos de 21 años que sepan leer y escribir.

SUIZA

En el nuevo proyecto de revision de la constitucion, que se discute actualmente en Berna, están dos sistemas cara á cara, el del consejo federal y el de la comision.

El 1º pretende apenas garantir la libertad de conciencia y la misma proteccion para todos los cultos; el segundo quiere desarmar el poder del clero.

El presidente de la Confederacion pronunció un notable discurso en favor del proyecto del consejo federal.

—El gobierno helvético cortó las relaciones diplomáticas con la Sede apostólica é invitó al nuncio á salir del territorio suizo, comunicándole que á contar del 12 de Diciembre, no lo reconoceria ya como representante de S. S.

La causa de la ruptura es la encíclica del 21 de Noviembre, donde el Papa atacaba los actos de las autoridades suizas.

HOLANDA

Fué rechazado el presupuesto de marina para 1874 por causa del estado decadente de las fuerzas navales, principalmente en las Indias.

Las noticias que se reciben de Penang son satisfactorias para los holandeses. Los soldados del sultan de Achem están acampados en Kraton en número de 70,000 hombres. Los holandeses efectuaron há poco el desembarque de 9,000 hombres con feliz resultado.

TELEGRAMAS

Liverpool 22 á la 1 y 50 m. de la mañana.

Cueros—Del Rio de la Plata sin alteracion.
Cueros de caballo—Del Uruguay secos 13 á 15½ lb á 11 s. 6 d.
Cerdas—Colas buen tamaño á 4 s. 6 d.
Astas—Buey 65 s.
Huesos—Canillas L. 8, 5 s.
Cenizas—Diez cargamentos vendidos de L. 5. 10 s. a. lb 5, 17 s.
Sebo—De carnero, 40 s. 6 d. De buey 40 s. 3 d.
Nueva York—Oro, 110%.
Cambio, Lóndres, 108%.
Harina, Dollars 6,70 barril.

Lóndres 22 á las 2 de la noche.

Consolidados 92.
Café—Solicitado y firme.

Amberes, 22, á las 8 de la tarde.

Lanas—Precios firmes, con tendencia á la alza y solicitadas.
Pieles lanares—Mercado bastante activo.
Cerdas—Poca demanda.
Sebo—Paralizado.
Cueros—Regular demanda.

Lóndres 22 Diciembre á las 5 y 30 m. de la tarde.

El procurador general de la República de los Estados Unidos ha declarado oficialmente que habiendo probado el Gobierno Español que el *Virginius* no tenia derecho á izar la bandera americana, el Gobierno de la Union acepta las consecuencias de la situacion ilegal de aquel buque, con arreglo al protocolo.

Corre en la Bolsa el rumor de la muerte del emperador de Alemania.

Madrid 23 de Diciembre, á 12 y 30 m. de la mañana.

Se van presentando con bastante regularidad los reclutas de la segunda reserva, cuyo equipo y armamento se efectua con la mayor actividad.

El Gobierno ha celebrado un contrato para el anticipo de 200 millones de reales, garantizado con el producto de la renta de efectos timbrados, al interés anual de 12% reembolsable en 5 años por quintas partes.

El nuevo ayuntamiento de Madrid, compuesto de 16 republicanos y 6 radicales, tomará posesion mañana á las dos de la tarde. «El Imparcial» asegura que el Gobierno ha dado amplias facultades al ministro de la Gobernacion y al gobernador de Madrid para que la toma de posesion del nuevo ayuntamiento tenga efecto. La «Correspondencia» desmiente que Figueras haya pedido al Gobierno la destitucion del capitan general de Madrid.

La Política dice que Figueras está enfermo. Dícese que ha surgido un desacuerdo entre Castelar y Salmeron, presidente de las Córtes, con motivo del nombramiento de los prelados. La brigada Weyler alcanzó ayer á la faccion de Santes; la desalojó de sus posiciones de Rincon, provincia de Valencia, causándole grandes pérdidas y continuaba persiguiéndola. Se espera que tenga hoy otro encuentro. Las pérdidas del ejército son insignificantes.

INTERIOR

Junta E. Administrativa

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 12 de 1874.

En la nota de la Junta fecha 22 de Noviembre del ppdo. acompañando cópia autorizada de otra, y proyecto de decreto que fueron elevados á este Ministerio en 31 de Julio del mismo año, relativos á la reglamentacion de tram-vias y ferro-carriles, juegos de lotería, rifas etc. etc., ha recaido la resolucion superior siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 9 de 1874.

«De conformidad con la precedente vista del Ministerio fiscal, amplíanse las atribuciones de la J. E. Administrativa de la Capital establecidas en el decreto de 13 de Agosto de 1868 á lo siguiente:

«1.º Conceder ó negar permiso para el juego de loterías y rifas, para el establecimiento de tramvias y ferro-carriles en el Departamento.

«2.º Reglamentar las materias contenidas en el artículo anterior, como tambien la carga de los vehículos y el libre tránsito de la via, debiendo recabar préviamente el acuerdo del Gobierno.

«En consecuencia comuníquese á quienes corresponda y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.

Alvarez.»

Lo que se trascribe á la Junta para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á la Junta muchos años.

Firmado,

Saturnino Alvarez.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Enero 14 de 1874.

Acúsese recibo y publíquese conjuntamente con el superior decreto de 1868 ántes citado.

Firmado,

PLÁCIDO ELLAURI.

José Saavedra—Secretario

DECRETO

Montevideo, Agosto 13 de 1868.

Considerando, que por el artículo 126 de la Constitucion el objeto principal para que han sido establecidas las Junta E. Administrativa se reduce á promover la agricultura, la prosperidad y ventajas de sus respectivos Departamentos en todos los ramos; velar así sobre la educacion primaria, como sobre la conservacion de los derechos individuales, y proponer á la Legislatura y al Gobierno todas las mejoras que juzguen necesarias ó útiles.

Considerando que aún no ha sido dictada por la Lejislatura la ley orgánica en que se determina la estension, el modo y forma como hayan de cumplir dichas Juntas su cometido, ni los casos especiales en que ellas pueden imponer al vecindario sus mandatos sin peligro de agredir los derechos individuales ó usurpar las atribuciones concedidas por el artículo 79 de la Constitucion al Presidente de la República, como gefe superior de la Administracion General del Estado; y finalmente:—Considerando, que la esperiencia ha demostrado la conveniencia de separar en cuanto sea conciliable con el espíritu de la Constitucion las atribuciones puramente administrativas de las políticas, con que se halla investido el Gobierno, con el fin de dar á unas y á otras todo el desenvolvimiento de que son susceptibles, sin embarazarse ni perjudicarse mútuamente, el Presidente de la República, en consejo de Ministros, acuerda y decreta:—Ademas de las atribuciones concedidas á las Juntas E. Administrativas por el artículo 126 de la Constitucion, les corresponderá en adelante por especial delegacion del Poder Ejecutivo:

Artículo 1º Inspeccion de la lejitimidad de las pesas y medidas usadas en el comercio.

2º Velar sobre el exacto cumplimiento de las disposiciones relativas á la policía, de salubridad y limpieza pública.

3º Cuidar de las bibliotecas y museos nacionales. Del régimen de los Mercados—De la calidad de las materias destinadas á la alimentacion del pueblo—Del alumbrado público—De los hospitales y casas de beneficencia que no sean de institucion particular—De la construccion, reparacion y conservacion de las calles, puentes, calzadas y caminos públicos.

4º Reglamentar la caza y la pesca.

5º Prohibir que se hagan construcciones en las riberas del mar ó en los rios y arroyos interiores con las que pueda perjudicarse al público ó á los particulares, pudiendo remover las que existan actualmente dentro del término prudencial que al efecto señalaren á sus dueños.

6º Desempeñar las funciones que por el Decreto de 24 de Julio de 1851 se atribuian á la Inspeccion de Obras Públicas.

7º Administrar los fondos que le fueren adjudicados por las leyes, ó por el Gobierno, para costear sus gastos, con calidad de dar cuenta mensualmente al Ministerio respectivo.

8º Publicar edictos con autorizacion del Gobierno, sobre todas las materias contenidas en el presente Decreto.

9º Imponer multas á los infractores de los mismos hasta la cantidad que, en idénticos casos le sería permitido aplicar á la Policía, segun las leyes y reglamentos vigentes.

10. Requerir el auxilio de la Policía para la ejecucion de sus disposiciones en casos en que estas fuesen desatendidas ó menospreciadas por los particulares. En dichos casos, las infracciones á los mandatos de las JJ. EE. AA. serán consideradas como contravenciones á las leyes policiales, y correjidas por los Gefes Políticos respectivos como tales.

11. Comuníquese, etc.—Batlle—Antonio Rodriguez Caballero—Manuel Herrera y Obes—José Gregorio Suarez—Daniel Zorrilla.

Es cópia.

Anselmo E. Dupont, Oficial 1º.

Comision de Salubridad

TRABAJOS EN QUE ESTÁ OCUPADA LA COMISION DE SALUBRIDAD

Desde el 16 de Diciembre hasta el 10 de Enero inclusive del corriente año, se han hecho prácticos trabajos de albañilería en las propiedades siguientes: Cerro 103, Cerrito 244, Reconquista 166, Camacuá 51, Yaguaron 78, Mercedes 78 y 80, Cerro 23 y 25, Washington 44, 46, 48 y 50, Maciel 51 y 53, Maldonado 19 y 21, Colon 129.

Desde el 12 de Diciembre hasta el 14 de Enero inclusive, se ha hecho practicar la limpieza de los depósitos de letrina de las propiedades siguientes: Maciel 97, Reconquista 167, Camacuá 51, Cerrito 247, Treinta y Tres 151, idem 178, Cerro 23 y 25, Yaguaron y Paysandú, Mercedes 78, Paysandú 240 y 242, idem 238, Mercedes 87, Washington 41, 46, Maciel 51, 53, 25 de Mayo 112 y 114, Washington 50 idem 53, Canelones entre Queguay y Rio Negro, Cerrito 267, Mercedes 224, Colonia 176.

—Se hace la extincion en el dia, por medio del fuego, de las basuras.

—Se ha espedido un reglamento de basuras y barrido de las calles.

—Se ha intimado y se está haciendo efectivo el desalojo del depósito de huesos y trapos en el plazo de 15 dias.

—Se espidió un edicto prohibiendo vender frutas por las calles.

—Se ha prohibido á la empresa de caños maestros la reconstruccion de ellos en la vieja ciudad.

—Se practica la limpieza diaria de costas y huecos por los peones de la Comision de Salubridad.

—Se ha intimado y se está haciendo efectiva la prolongacion de los caños maestros en las costas.

—Ha acordado la construccion y reconstruccion de cercos, para los cuales se han hecho las intimaciones correspondientes.

—La Comision especial nombrada para formar el reglamento de tambos y caballerizas, ha presentado su informe, que ha pasado á la central para su aprobacion.

—Ha puesto en vigencia haciéndolo observar con rigorosidad el reglamento de Conventillos.

—Se ha acordado con la empresa de limpieza pública, que los carros que recojan las basuras sean cubiertos.

—Se ha pasado la nota siguiente:

Montevideo, Diciembre 29 de 1873.

Señor Presidente.

La Comision de Salubridad cree de imprescindible necesidad el practicar ciertos trabajos y emprender algunas mejoras altamente reclamadas por la salubridad pública.

Cierto es, señor Presidente, que será un tanto abultada la suma que esta Comision ha calculado para llevar á cabo la empresa que se propone; pero cierto tambien es, que si la Comision no iniciase á tiempo esos trabajos, ó mayor sería la suma que se desembolsará si por falta de una buena hijiene que hoy se puede conseguir nos viéramos envueltos mañana en una epidemia, sufriendo despues sus funestos resultados.

La construccion de un verdadero Lazareto de observacion de que hoy carece esta poblacion, pues tan solo cuenta con unas casillas en el Cerrito, es y ha sido la cuestion debatida hasta hoy, conociéndose por ciencia y por práctica que es uno de los establecimientos que mas utilidad prestan á un pueblo, cuando este es invadido por una enfermedad epidémica.

En ellos muere muchas veces, Sr. Presidente, el gérmen de la enfermedad que diezmaría á la poblacion si se dejase en la ciudad y se desarrollara; luego es lógico que para obtener este resultado debe construirse un establecimiento cómodo y á propósito para el objeto á que se le destina.

Otra de las mejoras de imprescindible utilidad tambien, es la colocacion de mil ó mas inodoros en la ciudad, que comunicando con el caño maestro conduzcan á este todas las aguas pluviales, obteniéndose con esto dos resultados que directamente favorecen la higiene, 1º el evitar que se formen pequeños depósitos de agua en los empedrados, que producen despues emanaciones pútridas con la concurrencia de materias orgánicas que en ellas se depositan, y 2º el lavado de las cloacas públicas tan útiles en una ciudad populosa como Montevideo, por el servicio que prestan.

Otras consideraciones de igual fuerza podria esponer la Comision en su apoyo, pero prescindo de ellas y las deja á la penetracion de vd.

Para todas estas obras de innegable utilidad y precision, la Comision ha calculado emplearia cincuenta ó sesenta mil pesos, pues comprenderá el Sr. Presidente, que un Lazareto no comprende tan solo la parte de edificio; es necesario además montarlo en debida forma, sí con economía, pero nunca con falta de lo necesario. La abundancia de agua que en él debe de haber y de que hoy carece por completo, la adquisicion de trescientas camas con sus correspondientes accesorios y el establecimiento de un botiquin, la colocacion de un ramal de caño de agua corriente, para conducir ésta á la localidad del Cerrito y todo lo concerniente á un establecimiento de esta clase, son obras todas que ascienden á una suma regular.

La Comision desea tambien llevar á cabo el riego de las calles de la ciudad, y para esto necesita tambien hacer alguna pequeña erogacion.

En tal concepto ruega á la Junta que si el proyecto que se le remite merece su aprobacion se sirva elevarlo al Superior Gobierno á fin de que penetrado tambien del bien público que su realizacion envuelve, se sirva prestarle su sancion, votando los recursos que se dejan indicados.

Con este motivo saludo á vd. á quien Dios guarde muchos años.

Firmado.

Francisco Zas—Director.

A. Gayoso—secretario.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa.

Salto

Enero 10.

La Aspiracion Nacional publica lo siguiente:

IMPORTANTE—Debido á la amabilidad de nuestro amigo D. Emilio Thévenet publicamos en seguida la carta que nos dirige acompañada de otra del Comandante Courtin, dirigida al Gefe Político.

He aquí las cartas:

Sr. D. Gabriel Delbuono.

Muy Señor mio:

Con el deseo de calmar en un tanto la alarma cundida en la poblacion con motivo de la aparicion de algunos casos de cólera en las fuerzas del Coronel Courtin, he pedido al Señor Castilla tuviera la bondad de permitirme la carta que á la presen é incluyo recibida ayer. Ella si bien no anuncia la desaparicion del mal, al menos nos lo hace preveer.

Publíquela y se lo agradecerá este S. S. S. y afectísimo amigo,

Emilio E. Thévenet.

C. de V. Enero 9 de 1874.

Tala Enero 8 de 1874.

Amigo Castilla.

Recibo en este momento lo que Vd. me mandó con la carretilla; el dia que tenga oportunidad mándeme sal y lo que le pedia en mi anterior.

El hijo del Comandante Lopez vino á verme y convino en que todos los dias me carnearia ó volteaŕia las reses frente al campamento retirándose en seguida para mi gente recibirlas.

La eleccion que ha hecho Vd. de los médicos no puede ser mejor; han dado en cortar el mal, trabajan con un empeño digno de todo elogio.

De peligro solo tenemos dos casos desde ayer; no tenemos caso ninguno nuevo hasta las 2 de la tarde.

Escuso decirle que le agradezco sus atenciones y solo me resta desearle salud y felicidad.

Suyo affmo.

E. Courtin.

Haga saber á Rivas que la enfermedad desaparece.

Vale.

Paysandú

Enero 11.

El ex-General Caraballo ha llegado á esta ciudad.

Pertenecen á la *Constitucion* estos dos sueltos:

EL CORONEL AMARILLO (A) CHENGO—Este Gefe entre-riano que fué tomado al pasar de Entre-Rios á las costas orientales, y remitido á Buenos Aires por órden del Gobierno Nacional Argentino, volvió á Concepcion del Uruguay, á disposicion del Gobierno de la vecina provincia, en donde se halla siendo objeto de *vejaciones, escarnios y tormentos* que superan á los mas crueles de los tiempos de la inquisicion llevándose la venganza hasta el estremo de sacarlo con una cadena á tapar las zanjas que se abrieron para defenderse del enemigo y *ganar plata.*

El coronel Chengo no tiene mas crímenes que ser un gefe valiente, prestigioso y haberse afiliado entre los defensores de los derechos del pueblo entre-riano: pero aun siendo un criminal, hay ó no leyes en el pais vecino? si las hay, júzguesele por ellas: si no hay téngase compasion de la desgracia y no se haga lujo de bárbaros castigos y de degradaciones que son peores que *los degüellos* que se ejecutan *literalmente* en la campaña de la vecina Provincia Argentina.

Compadecemos al coronel Chengo por sus sufrimientos y pedimos en nombre de la humanidad y de la civilizacion clemencia con los vencidos.

EL SARJENTO MAYOR PIEDRABUENA—Este gefe de la revolucion de Entre-Rios está en poder de la autoridad del Uruguay, condenado á sufrir las mismas torturas que el Coronel Amarillo. Está destinado á trabajos públicos y es compañero del infortunado Amarillo.

Cuantos otros habrá sujetos á los mismos sufrimientos!

Mercedes

Enero 13.

La Regeneracion contiene un largo artículo sobre la compañía Urbana, haciendo cargos muy severos á su gefe el capitan Sanchez, por no reprimir á sus subordinados que están cometiendo los mayores escándalos.

—El mismo cólega registra estas noticias:

DON JUAN I. BORDA—Este señor ha entregado el Juzgado al primer suplente D. Antonio Gonzalez Roca, por tener que ausentarse para Montevideo, á ampliar informes y llevar los documentos originales de la eleccion de Juez de Paz, protestada por los netos de aquí, pues parece que el Tribunal de Justicia no satisfecho con los informes dados por el Sr. Camps (D. Antonio) ha pedido su ampliacion, para poder fallar con conocimiento pleno del asunto.

Deseamos un feliz viaje y grata permanencia en la capital al austero majistrado.

JUICIO DE IMPRENTA—Avisamos á los aficionados á esta clase de fiestas, que vamos á tener un juicio de imprenta, pues el Sr. Bordas ha acusado por la via del Jurado á los Tenientes Alcaldes que suscribieron la célebre protesta, donde se le llamaba falsificador, para que le prueben ese dictado, ó de no, sean castigados con todo el rigor de la ley.

Creemos inútil decir que los Tenientes Alcaldes llevan la peor parte.

CRONICA LOCAL

La escuela «Lira»—Sentimos que la falta de espacio, ocasionada por las noticias llegadas de Europa, nos impidan hacer una reseña completa del festival literario y musical celebrado anteayer en la Escuela «Lira» nº 20, que dirige la acreditada profesora Dª. Agueda Burgüen.

Trataremos pues de estractar en lo posible las gratas impresiones que recibimos en aquel acto, de cuyo éxito puede sentirse legítimamente orgullosa la Sra. Burgüen, que ha recibido con ese motivo repetidas y justas felicitaciones.

La sala de estudios se encontraba perfectamente arreglada, figurando entre los diversos cuadros que facilitan la enseñanza, lujosos ramos de flores enviados á la profesora como un testimonio de gratitud de parte de las discípulas examinadas el dia anterior.

Componian la mesa los Sres. Bachilleres Gregorio Perez, como Presidente, Vila, Regules, el profesor Dubra y otros señores cuyos nombres no recordamos en este momento.

El incansable protector de la educacion popular D. Isidoro De-María, se habia prestado gustoso á dirijir la fiesta, con ese entusiasmo y ese ardor que lo distingue cuando se trata de admirar y premiar los adelantos de la educacion.

Empezó la fiesta con el Himno Nacional, cantado por todas las niñas de la escuela *Lira*. Escusamos describir la grata emocion que produjo entre la numerosa concurrencia que asistia al acto, la facilidad y desenvoltura de las niñas.

Tocó su turno á la poesía. Dió principio á la conferencia la niña Amalia Crosa, recitando una bonita composicion titulada *Las letras uruguayas*.

Concluida esta, el Presidente de la mesa colocó sobre la frente de la niña una linda corona, acompañándola con algunas palabras que espresaban la admiracion de todos.

Siguieron á esa, varias otras composiciones en verso; *La apoteósis de Colon* por María Sansevé, *La mision de la madre* por Julia Lasagne, *El Nuevo Mundo* por Sara Roso, *La fundacion de Montevideo* por María de Esoin, *La Paz* por María Ros, concluyendo esa primera parte con una composicion *A las niñas*, recitada con admirable facilidad por la niña Sofía Pitaluga.

Todas las niñas que declamaron en esta primera parte fueron justamente aplaudidas, por la precocidad que demostraron y sobre todo, por la espresion con que supieron traducir las composiciones, que, notamos con satisfaccion pertenecian en su totalidad á distinguidos poetas americanos.

Pero entre todas ellas nos permitiremos enviar un aplauso especial á la niña Sara Roso que, á nuestro juicio, ha demostrado condiciones privilejiadas para la declamacion, por el talento con que supo traducir la intencion, si así podemos decir, del poeta, cuyas sentidas estrofas supo interpretar con admirable espresion.

En el intermedio de la primera á la segunda parte de la conferencia, las niñas Elisa Matorell, María de Esoin, María Sansevé y Sara Roso, ejecutaron en el piano diferentes piezas que fueron muy justamente aplaudidas.

Empezó la segunda parte con un certámen de geografía, en el que tomaron parte varias niñas, demostrando conocimientos que serian dignos de aplauso hasta en una persona que tuviese mas edad que esas niñas.

Despues del certámen, tocó su turno á la niña Magdalena Echeverry, quien recitó con místico sentimiento una bellísima composicion titulada *La Caridad es Dios*.

Siguióle la niña María Cuinat, declamando la composicion *El Ombú*, obra de uno los mas acreditados poetas americanos.

Sara Roso se prestó gustosa á reemplazar la ausencia de una compañera, hermana de nuestro malogrado amigo D. José Bala, que por razones de duelo no pudo tomar parte en la fiesta, recitando una composicion en prosa al Uruguay, en la que tuvo ocasion de manifestar una vez mas su modestia y su talento de interpretacion.

Cerró la segunda parte una niña de cuatro años á lo sumo, llamada Adela Chouso, recitando con una expresion admirable y un talento increible á su edad, una sentida composicion poética titulada *El pobre niño*.

En el intermedio la niña Julia Lavagne ejecutó con sorprendente agilidad y gusto, unas variaciones en el piano sobre motivos del *Hernani*.

La niña Cármen Mañosas inició la tercera parte recitando una composicion *A mi Pátria*, siguiéndole Elisa Matorell con unos versos á *La Madre*, que trataremos de publicar en este número.

Las niñas Eujenia Rey y María Sansevé, declamaron tambien dos composiciones tituladas *La flor de la pasion* y *El recuerdo de la Pátria*, la primera en verso y la segunda en prosa.

La última parte de la conferencia empezó con una composicion poética que describe históricamente el pasaje de los denodados patriotas que á las órdenes de Lavalleja desembarcaron el año 25 en el Arenal Grande, y libertaron á su tierra de la dominacion extranjera.

La composicion estaba dividida en tres partes. Cada una de ellas fué recitada sucesivamente por las niñas Pilar García, Belen Moratorio y Anjela Lavagne.

Sin que pretendamos negar su mérito á las dos últimas, nos creemos obligados á hacer una mencion especial de la niña Pilar García, por el entusiasta ardor y el talento con que supo interpretar las valientes estrofas del poeta.

El Sr. De-María, á quien le tocó colocar una corona sobre la frente de una de esas niñas, por indicacion del Presidente de la mesa, expresó en sentidos conceptos la satisfaccion de que se encontraba poseido y el entusiasmo que habia despertado en su corazon de patriota la composicion en honor de los Treinta y Tres, extendiéndose en diferentes consideraciones sobre aquella homérica empresa.

Debemos hacer notar que cada niña recibió una corona, tocándoles á muchos de los concurrentes, encargados de adjudicarlas por el Presidente de la mesa, acompañar con algunas palabras ese sencillo pero elocuente testimonio de admiracion y simpatía.

En uno de los intermedios tuvimos ocasion de examinar y admirar los delicados labores de las niñas confiadas á la direccion de la señora Burgüen. Las familias presentes en aquel acto manifestaron la admiracion que les causaba el gusto y la delicadeza de aquellos trabajos.

Bastará decir que, aparte del mérito que por sí sola tiene cada una de las obras, hay que hacer notar una circunstancia y es que las piezas puestas en exhibicion como trabajos del año, ascienden á cuatrocientas noventa y cuatro. Se habia destinado una habitacion para servir de bazar á todos aquellos objetos.

Concluyó el acto con un discurso pronunciado por el Presidente de la mesa, en el que hizo plena justicia á la contraccion é inteligencia de la señora Burgüen, atestiguadas suficientemente por los adelantos de sus discípulas.

Por nuestra parte, nos hacemos un deber en enviar una sincera felicitacion á esa distinguida educacionista, que tan alto ha colocado su nombre en la difícil é ingrata tarea de la enseñanza, cuya única compensacion consiste muchas veces en la satisfaccion de hacer el bien y en el aplauso desinteresado de todos los que admiran á los apóstoles de la educacion, base principal de la felicidad de los pueblos.

Hacemos estensiva esa felicitacion al distinguido é infatigable obrero de la enseñanza popular, don Isidoro De-María, cuyo nombre figurará con preferencia entre los ciudadanos que mas esfuerzos y sacrificios han hecho en favor de la educacion y á cuya generosa iniciativa debe tantos servicios la instruccion pública.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 15 de 1874—Las Comisiones de Lejislacion de ambas Cámaras se reunen mañana á la una, para ocuparse de la nota del P. Ejecutivo sobre integracion del Superior Tribunal de Justicia.

Aguilar y Leal, Secretario.

Indemnizacion—*La Verdad*, diario de la vecina capital, registra en uno de sus últimos números el siguiente suelto:

«El doctor don Manuel Porcel de Peralta, miembro del senado provincial, ha confeccionado un proyecto de ley, por el cual se ordena al Gobierno que prévia tasacion, se indemnice á los perjudicados con la ordenanza municipal que prohibe la venta de fruta y verdura.

La cantidad que para este objeto se destina se sacará de los 20.000.000 que últimamente sancionó la Lejislatura para gastos estraordinarios.

Este proyecto será presentado en la primera sesion que celebre la Cámara de que es miembro el doctor Peralta.»

Estamos de acuerdo—Nos damos por convencidos con las razones que aduce nuestro cólega de *La Regeneracion*, en el suelto que mas abajo transcribimos.

Retiramos nuestro consejo respecto á gastos; pero ahora lo hacemos respecto á *pechos*, para pedirle que no sacrifique á sus cabriones.

Hé aquí el suelto del cólega:

DE POTENCIA Á POTENCIA—Bajo este rubro nos endilga una crónica nuestro apreciable cólega de la «Democracia,» persistiendo en sostener su dicho, y al mismo tiempo dándonos un consejo apropósito del desembolso de DIEZ Y SEIS reales del telégrama que le enviamos.

Empezaremos por decirle que nuestro escuálido bolsillo no hubiera podido resistir ese golpe, y que si hemos hecho ese gasto atroz, ha sido por ESCOTE entre todos los cabriones, que por cierto abundan por acá, y los cuales sufrieron ese dia la PECHADA.

Así es que por ese lado debe estar tranquilo el cólega y no tenernos TIRRIA, pues si un Cronista de la capital no tiene mas que INGLESES, ya se puede calcular que uno de PROVINCIA, no tendrá ni aun eso, porque no hay quien le fie.

En cuanto á lo de facones y trabucos por pura distraccion, nos damos por convencidos, pues cuando Gonzalez lo dijo...... estudiado lo tendria.

Pero como el diablo las carga.... bueno es no fiarse mucho de esa clase de distraccion; de todos modos creemos que debe tomarse precauciones, apesar de la AUTORIZADA opinion del comisario de la Union, Sr. Gonzalez, que bien puede ser que esté en sociedad con algun armero.

Mortalidad dia 15—Leonor Palmer, oriental, 8 meses; Lusinda Abalos, oriental, 44 años, soltera; José María Echanis, español, 60, años, soltero; Juana Cerdan, oriental, 58 años, casada; Santiago Horaño, italiano, 33 años, casado; José Dastugue, francés, 28 años, soltero; Cármen Berto, española, 22 años, soltera; Alfredo Ventura, oriental, 5 meses; Emiliano Andrade, español, 17 años, soltero; Andrés Roberto, francés, 40 años.

Versos—Damos en seguida los que recitó la niña Elisa Matorell en la conferencia del Miércoles:

LA MADRE

Si la mujer no tuviera
Mil y mil títulos grandes,
Para aspirar en el mundo
A su dictado de ángel,
Uno solo le bastara
Que no puede negar nadie
Y ese es sin duda el sublime
El santo nombre de madre.

Al oir esta palabra!
El corazon que no late
No es corazon, es estraña
Por donde pasa la sangre,
Para que siga viviendo
Desdichada y miserable
Un ser á quien todo falta
Aunque en la abundancia nade

Con razon puede decirse
Que la historia de las madres,
La reasume y la compendia
Una palabra admirable:
Sacrificio! ....¡desde el propio
Momento en que el hombre nace
Comienza ella sin descanso
Por él á sacrificarse.

No hay peligro que la arredre
Si cuanto lo arrostra sabe
Que lo apartará de su hijo
Cuando sobre sí lo llame.
Goza con sus alegrías
Padece con sus pesares
Y llora sus desengaños
Y su esperanza comparte.

Ni siquiera un pensamiento
Hay que al hijo no consagre
Y aun así no piensa nunca
Que prueba su amor bastante.
Y ¿qué se promete en cambio
De tan continuos afanes?
Morir, cuando el hijo pueda
Comprender amor tan grande.

¿Y cuando con otro igual
Acaso puede pagarse?
Por eso todos los hombres
Que no quieren ser infames
Esclaman continuamente
Con voz que del alma sale
¡Bendito mil veces sea
El santo nombre de madre!

Secretaría del Club Universitario—Cítase á los Señores sócios para la sesion que tendrá lugar hoy viérnes á las 8 de la noche, en la cual el Sr. D. Miguel Jaume y Bosh presentará una conferencia preparatoria titulada «Las artes y la industria.»

Montevideo, Enero 16 1874.

El Secretario.

Parte policial—Un individuo, peon de un escritorio, acostumbraba comer en una fonda sita en la calle de la Rampla núm. 20.

Despues de cenar, cayó muerto repentinamente. Los serenos mandaron el cadáver á este Departamento el que será sepultado.

Anoche unos ladrones penetraron en la casa núm. 99 de la calle Zavala, subieron á la azotea, y de allí pasaron á otra.

En esa última casa hay dos cajas de fierro que contienen dinero, y que los ladrones intentaron romper sin poder conseguir su objeto.

Viendo que eran sentidos por los serenos, trataron de fugar, pero fueron aprehendidos en el acto y conducidos á este Departamento.

En el interior de la casa se encontraron varias herramientas. La causa será pasada al Juzgado del Crimen.

Esta mañana cuando las secciones de serenos estaban reunidas para retirarse, un sereno se puso á jugar con el sargento de la 3ª seccion y al pasar por medio de ellos el individuo Cárlos Pin, se le cayó una pistola que llevaba en la cintura, salió el tiro é hirió en una rodilla al suplente de serenos que fué conducido al Hospital.

Han entrado 7 presos, 5 han salido en libertad y 4 pasaron al crimen.

Telégramas—Buenos Aires, Enero 15 á las 5 de la tarde.—Las defunciones de cólera hasta las 3 de la tarde de hoy fueron 7.

El Juez que entiende en la causa sobre el suceso Cané, pide á las Cámaras el desafuero del diputado Paz.

Cané es visitado en la Municipalidad por muchas personas.

Sale hoy el paquete inglés Boyne para Montevideo.

OFICIAL—El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto—Buenos Aires, Enero 15 á la 1 de la tarde.—Desde antes de ayer á las 7 de la noche hasta ayer á la misma hora hubo 12 muertos del cólera y 12 de otras enfermedades. Durante 24 horas terminadas ayer á las 6 de la mañana hubo diez y seis casos nuevos.

El tiempo fresco.

Mercedes, Enero 15.

El Sub-delegado de Marina al señor Capitan del Puerto.

El Escribano Público D. Juan Eduardo Gonzalez y su hijo Juan Pedro, presos en la cárcel por infringir la clausura del Puerto procediendo de Buenos Aires, anoche fugaron de la cárcel pública.

Se vá á proceder como corresponde, y creo que el Gobierno le suspenderá sus títulos, pues que esa infraccion es de alta consideracion ante las leyes del pais, y con mas razon las debe saber el dicho Escribano.

El "Rio Uruguay"—Sale hoy para la Colonia y puertos del litoral oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.

A los arquitectos—Llamamos la atencion de los arquitectos sobre el aviso que vá en la seccion respectiva y lleva que el mismo epígrafe de estas líneas.

Suicidio—Dice la *Patria* de Valparaiso del 21 de Diciembre:

«El capitan Murzi, de la barca italiana *Giacinta Chilino*, llegada á Valparaiso, con procedencia de Buenos Aires, se tiró al agua algunas millas antes de avistar el puerto. La tripulacion no hizo poco por salvarlo; pero soplaba en esos momentos un viento tan fuerte del Sur, que el buque no pudo detenerse. Se le tiraron salvidas y cables, pero Murzi los hacia á un lado, pues su deseo era ahogarse.

Se ignoran las causas que indujeron al desgraciado marino á buscar la muerte entre las olas.

A bordo de la *Giacinta Chilina* venia tambien la esposa de Murzi, que se halla en cinta.

Liquidacion—Cartas recibidas de la Florida nos anuncian haber ocurrido allí un suceso sangriento que ha consternado á la poblacion.

Dos paisanos se tomaron en palabras y concluyeron por desafiarse á puñal.

De ese duelo terrible resultó que los contendientes se infirieron numerosas heridas, quedando los dos moribundos sobre el campo del honor, muriendo á las pocas horas.

Varias noticias—El comandante Courtin fué herido por uno de sus soldados, recibiendo un balazo en el pecho.

Seguia mejor segun las últimas noticias.

—El «Rio Uruguay» sale hoy para los puertos del litoral oriental.

—El vaporcito «Artigas», un cutter de la Capitanía del Puerto con el Dr. Bond (hijo) á su bordo, y una embarcacion del Sr. Evaris, con todos los tripulantes que iban en ella, fueron puestos en cuarentena ayer por haber atracado al costado del vapor brasilero «Calderon».

—*El Telégrafo Marítimo* hace ayer una gravísima denuncia.

Asegura que varias embarcaciones procedentes de Buenos Aires han entrado con todo escándalo en los puertos de Paysandú y Fray-Bentos, presenciando el desembarque de los pasageros las autoridades de aquellos puertos. Veremos las medidas que toman la Junta de Higiene y el Gobierno.

—Un cólega de la tarde nos dá esta noticia:

«Parece que no está estinguida del todo en la provincia de Entre-Rios la revolucion jordanista.

Una carta de Villa Colon recibida hoy por el *Villa del Salto* anuncia que aquella poblacion habia sido sorprendida y tomada últimamente por una pequeña partida jordanista que por aquellas inmediaciones hacia dias vagaba.

No sabemos los grados de veracidad que tenga la anterior noticia.»

SOLICITADAS

La premura de mi viaje, que tengo que hacer sola por haberse embarcado mi esposo, el Baron de Rasse en Buenos Aires á causa del cólera y no serme posible embarcarme en el mismo buque por no permitirlo la autoridad de aquí, me impide despedirme personalmente de las queridas personas de mi relacion, por lo que lo hago por medio de esta, esperando sus órdenes en Paris donde tengo actualmente mi residencia.

Por lo que respecta á ciertas contestaciones que debia á varias personas sobre intereses, las remito á mi hermano el Coronel D. José María quien tiene plenos poderes para entender en mis asuntos particulares.

Montevideo, Enero 15 1874.

Pilar Solsona.

e16-1p.

CAMPO NEUTRAL

¡¡¡ Abajo el mercado viejo !!!—Es del dominio del respetable público el próximo derrumbe del ex-Mercado Viejo; así lo pidió el Superior Gobierno habiéndolo aprobado el señor Fiscal de Gobierno y sancionado, entendemos ya, por las Cámaras.

Ninguna medida ha tomado el Gobierno (segun nosotros) mas acertada que la arriba espresada.

El pueblo deberia estar de felicitacion por ver próximo el término que desaparezca este parche; porque el Mercado Viejo es un verdadero parche.

Sin embargo se nota una cierta tristeza, un sordo murmullo, en fin un verdadero descontento reina en la poblacion.

No podria ser á menos, todos esperaban que con la noticia del derrumbe de este gran edificio la Protectora del Pueblo se trasladaria á otra parte, pero triste desengaño.

LA ESPOSICION UNIVERSAL

Está en liquidacion y liquidará ó mejor dicho, quemará hasta el último cartucho, combatiendo palmo á palmo por favorecer al respetable público.

El momento supremo ha llegado, ahora veremos quienes son los valientes, los que aguantan y mueren en la brecha.

Todos los inquilinos del Mercado Viejo ya tienen casa preparada para cuando llegue el momento supremo, poder salvar sus mercaderías, solo una permanecerá en brecha y esta será.

LA ESPOSICION UNIVERSAL

En verdadera liquidacion, se venderá á todo precio

JOYERIA

Gran surtido de alhajas de oro y brillantes, 2000 anillos de oro con brillantes 1ª agua, aderezos oro con brillantes y sin ellos, caravanas de oro con brillantes, caravanas oro con piedras finas y lisas, rosetas de oro, medios aderezos de oro, cadenas oro largas y cortas, cadenas de plata, collares de oro, llaves de oro, pulseras de oro, gargantillas de oro, cruzes de oro, prendedores de oro, botones pecho de oro, jemelos de oro, guardapelos de oro, medallones de oro, dedales de oro, cuchillos de plata, broches de oro, dedales de plata.

RELOJES

Relojes oro remontuar gran surtido, relojes orsimples surtido completo, relojes oro esmaltado para señoras, relojes oro chicos lisos y grabados para señoras, relojes oro con brillantes, relojes plata dorada, surtido el mas completo, áncoras, cilindros é ingleses, relojes plata surtido general, relojes plaqué, remontuares plata, relojes sobremesa el surtido mas completo.

GÉNEROS DE TIENDA

Madrás, trué, sombreros, madapolan, jabones, pañuelos lisos y bordados, paño y casimir pura lana, brin, ponchos gran surtido, sombrillas, camisas de todas clases, camisetas, calzoncillos, medias, colchas, sobrecamas, carpetas, alfombras, gorras para hombre y para niño, alfombras, toallas, paños de mano, juegos de hilo para mesa, pequin, géneros para vestido, carpetas, revólvers, pistolas Lafocheux, revólvers, escopetas, corbatas, medias finas, cigarros, cananas, rebozos, capas, pañuelos, rebozos bordados, pañuelitos de punto, triángulos, toallas turcas, cubiertos platina fina, cadenas plaqué finas, brines, en fin encontrarán de todo en esta gran casa.

ROPA HECHA

Trajes completos de casimir, id. de paño, id. de brin, pantalones gran surtido, inmenso y variadísimo surtido de chalecos, gran surtido de sacos, surtido completo de jaquès y de levitas, paletós de ustrina, etc.

SUCURSAL ESPOSICION UNIVERSAL

Situada en el centro del ex-Mercado Viejo, en liquidacion.

Gran surtido de muebles de todas clases, camas de caoba, cedro, nogal y fierro, para una y dos personas; lavatorios de todas las clases que vd. desee; mesas de luz, cómodas con y sin chapas de mármol, roperos de todas clases y sin él, mesas para comedor, sofáes gran surtido, divanes, sillas de todas clases, sillones, hamacas, mesas de sala finísimas, cómodas, escritorios, gran surtido de aparadores, bibliotecas, rinconeras, juegos de sala, espejos, consolas, galerías, lámparas, cómoda tocador, tocadores, coronas, toilet á la parisiense, perchas paradas y de pared.

Hay—Un gran surtido de muebles usados para vender á todo precio por liquidacion.

PORCELANAS

Juegos de lavatorios de gran lujo, lo mejor que se conoce, verdadera y lejítima porcelana del Japon, artículo no conocido, introduccion especial para la *Sucursal Esposicion Universal.*

Gran surtido de juegos de lavatorios de todas clases, finos y regulares, platos, soperas, fuentes, juegos de mesa, servicios completos, tazas para café y una infinidad de porcelanas que se omiten por su mucha estension.

CRISTALES

Los lejítimos y verdaderos cristales *Bacarat* los encontrará vd. en esta Gran Casa; surtido completo de copas y vasos de todas clases, botellas gran surtido, botellas con vaso, juegos de lavatorio de cristal, vinagreros, dulceras, mantequeras, queseras etc. etc.

Hay mas—grandioso y nunca visto surtido de cuadros oleográficos, lo mejor que se conoce, cópias de los mejores y mas afamados autores, grabados ingleses sobre *chick*, 1ª. calidad *hablan* casi; lo mas natural que pueda vd. imaginarse, gran surtido de fotografías, copias de los mejores autores; es una lástima que un surtido tan rico de grabados, haya caido en tan malas manos, pues vendemos, cuadros hasta 1 $, que en cualesquiera parte valen 20 pesos parece imposible, pero acudan, verán y se convencerán.

Hay un gran surtido de *Santi, Madonne é figurin belle* para los relijiosos y tambien el retrato de nuestro santo padre que Dios guarde. ¡Pio nó nó.

Todo se vende ¡Se tira! ¡Se regala! ¡Se sacrifica ¡Se necesita dinero!

Aprovechar de la ocasion que pronto se acaba.

MUEBLES CAVIGLIA

NUEVA MUEBLERIA Y TAPICERIA CAVIGLIA

Avisamos al público y en particular á nuestra clientela y amigos, que hemos mudado nuestro depósito de muebles al número 248 de la calle Buenos Aires, frente mismo al antiguo.

Disponiendo ahora de un grande y hermoso local para depósito, mas grande es nuestro surtido de muebles; los hay de todas clases y gustos, de caoba, jacarandá, guindo etc., hamburgueses, americanos, franceses, del pais, finos y ordinarios; de sillas hamburguesas, americanas, hay un surtido muy variado, chapa de caoba y jacarandá hamburguesa, un rico surtido de tapicería que recomendamos por lo barato.

Ofrecemos vender todo con una notable rebaja sobre los precios de la casa vieja. Recomendamos las buenas condiciones para los muebles que haya que esportarse en buques ó carretas.

Como conservamos siempre nuestra fábrica y buen número de oficiales, ofrecemos todas clases de trabajos y reparaciones, correspondientes al ramo de tapicería y mueblería, todo con puntualidad y precision.

Calle Buenos Aires 248 B. Caviglia y hermano.

e. 9-perm.

Gran surtido de muebles—En la mueblería de Franco calle 18 de Julio núms. 193, 195 y 197 se venden muebles con un 15% mas bajo que en otras casas

ACUDID Y VEREIS.

En dicha casa se encargan de cualquier hipoteca sobre fincas ó terrenos desde 500 $ hasta 50.000; á mas se dá dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier artículo de valor y se encarga de remates y comisiones en general.

d. 27-perm.

Dinero—En la calle 25 de Mayo núm. 193, se anticipa cualquier cantidad, sobre mercaderías, muebles etc. para venderlos en remate.

e.15-15p.

Importante—Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido, para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas; á todo precio por tener que liquidar.

NOTA—Gran cantidad de botines negros y de color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales, botines blancos para señoritas y niñas á todo precio. Se vende el armazon y llave con todo el calzado ó sin él—*Antonio Pons.*

d. 30-1 mes.

La litografía Oriental—que dispone de los útiles y máquinas mas perfeccionadas y cuenta con distinguidos artistas se recomienda por la perfeccion, baratura y prontitud en los trabajos que se le encomienden.

El comercio en particular que tanto precisa de exactitud y brevedad en sus encargos, encontrará en dicho establecimiento las condiciones que requiere. —Cerrito 86ª.

n27-perm.

COMERCIO

Montevideo, Enero 15 de 1874.

BOLSA MONTEVIDEANA

Ventas

DEUDA EXTRAORDINARIA		
20,000	$ para fin de Marzo......	64½ p%
10,000	«	64½ «
DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE		
30,000	$ para fin de mes......	62½ p%
10,000	« para fin de mes con opcion de pedir 10,000 mas.	63½ «
10,000	« para fin de Febrero......	64 «
10,000	« para fin de Marzo......	64½ «
PROGRESO ORIENTAL		
50	acciones al contado......	41½ $ c/u
EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO		
4,000	« al contado......	96
FOMENTO MONTEVIDEANO		
100	acs. al contado......	31½ $ c/u
10	......	31¾ «
50	......	31 «
40	......	31 «
50	......	31½ «
100	......	31¾ «
20	......	31¾ «
20	......	31½ «
50	......	31¾ «
100	idem al contado con opcion de entregar 100 mas......	31 «
100	acciones id. con opcion de entregar 100 mas para fin de mes	31 «
500	acciones para fin del mes......	32 «
50	......	32 «
80	......	32 «

T. M.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 15

Génova el 11 de diciembre con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro, vapor francés «France» á M. Llamas y Cª con 1,130 pasajeros y carga general.

Montreal el 6 de octubre, barca inglesa «David Taylor», de 599 toneladas, capitan D. Kulperfool con 12 de tripulacion, á Gowland Koch y Cª con 31,234 piezas con 482,342 piés pino.

Aracajú (Brasil) el 24 de noviembre, berg. goleta brasilero «Caridade,» de 162 toneladas, capitan L. J. Dorea con 10 de trip., á Mattos Paiva y Cª con 231 pipas 2 medias idem caña, 270 barricas azúcar, 1700 cascos, 2,800 rajas leña.

Malvinas el 3 del corriente, goleta inglesa «Black Hauk,» de 210 toneladas, capitan J. Campbell con 10 de tripulacion y 6 pasageros, á B. Melhan con 150 fardos lana, 55 toneladas lingotes de fierro.

Salto con escalas, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morse con 130 pasageros, á A. Lapierre con—á Cándido Viana 1 bulto, á A. C. de Cordero 1 idem, á C. Birile 1 idem, á M. Onnetti 1 idem, á Escalada y Granè 1 idem, á M. Lafont 1 idem, á A. Hopmam 3 idem, M. V. de Rodriguez 1 idem.

Nueva York, barca americana «Adelaide C. Adame, á Juan Shaw, con carga general.

Pensacola, bergantin goleta español «Profeta,» á Salterain Ayala y Cª con maderas.

Quebec, barca inglesa «Augustine,» á J. Scarnichia, con maderas.

Patagonia, barca francesa «Perou,» á J. Dellazzoppa, con aceite de pescado.

Matanzas, bergantin goleta español «Odila,» á J. Cibils é hijos con caña.

Glasgow, fragata inglesa «City of Manchester,» á la órden, con carga general; sigue para Buenos Aires.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

PRIMER GRAN BAILE DE SOCIEDAD

DE DISFRAZ Y PARTICULAR

El Sábado 17 del corriente

PRECIOS

Palcos......	3 $
Targetas de caballeros......	2
Familias invitadas......	gratis.

Habrá trenes en todas direcciones al finalizar el baile—Una banda compuesta de los mejores profesores ejecutará las mas modernas piezas—Las familias que por olvido no se les hubiese llevado invitacion, se servirán mandar á la secretaría del teatro donde serán atendidas por la comision.

OTRO

GRAN BAILE PÚBLICO

DE

MASCARAS Y PARTICULAR

El Domingo 18 de Enero

PRECIOS

Entrada para hombres......	1 $
Idem para señoras......	50
Palcos......	3

A las 10 en punto.

REMATES

Olave, Platero y Cª

Importantísima y buena colocacion de dinero á las 6 en punto de la tarde.

El domingo 18 del presente se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado un lindísimo solar, sito en la calle de Tacuarembó á un costado de la capilla del Cármen, con 28 vs. frente por 18 de fondo, á 15 vs. de la calle del 18 de Julio, quedando este terreno entre dos líneas de Tram-ways, con las paredes levantadas con buen material á la altura para hacer casa de alto, faltando techar y hacer tabiques para convertirse en una magnífica casa.

Plano y pormenores, casa de los Rematadores Misiones 92.

e. 16

J. A. Magariños Fortuna

Importante remate de varias clases de esquisitos vinos en la calle de Washington núm. 124 esquina á 1º de Mayo.

El juéves 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio y dinero de contado por órden de dos casas introductoras y cuenta de quien corresponda le que se espresa.

Varios cajones vino moscatel y Néctar de Jerez embotellado, 25 barriles de 10/0 pipas portuguesa vino blanco de (Bucellas) Lisboa, varios barriles vino Lágrima y Jerez de 1 @ marca Cortez.

Varios cajones de vinos escelentes Valde-peñas, Añejo, Oporto, del Marquez de Benamejí, Lágrimas de Jerez, Maraschino sopra fino de la fábrica de Ecedi Carzeniga.

Los artículos son de primera calidad.

Acto continuo: Se venderán, otros artículos.

e14

Ricardo Sierra

Importante remate de una lucrativa propiedad, situada en la calle de Reconquista esquina de Colon; magnífica colocacion de dinero.

El viérnes 16 del corriente, á las 4 de la tarde en punto se venderá á la mas alta oferta y al contado, la bien situada propiedad, compuesta de 12¾ varas de frente á la calle de Reconquista y 14 varas 54 centímetros á la de Colon, formando una área de 141 varas 36 centímetros.

Los títulos son superiores, y se hallan en el escritorio del Rematador Maciel 65 donde pueden verse.

E. 13.

Enamorado y Lundinelli

Gran remate—de 1 casa que se venderá á dinero de contado y por cuenta de quien corresponda.

Para el Viérnes 16 á las 3 de la tarde una casa situada calle de Cerro-Largo núm. 301 con un área de 12¾ varas de frente por 35¾ de fondo, 4 piezas, 1 galpon, aljibe 1 zótano y todas las demás oficinas. Escritorios de los rematadores Misiones núm. 113.

E. 6.

POR EL MISMO

El viernes 16 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado, la casa situada en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio, núm. 344 con el área de mts. 10-80 de frente, por mts. 42-05 de fondo, formando un total de mets 454-17 cuadrados.

Tres piezas, cocina, aljibe y varios árboles frutales. Casa de los rematadores, Misiones 113.

NOTA—Se rematará á todo precio.

e.14

A. Farnós y Cª

Del café y confitería de la Renaissance, en la calle del Sarandí núm. 355 357 y 359 esquina á Juncal.

Hoy miércoles 19 del corriente á las 12 en punto continuará la venta á la mas alta oferta y por cuenta de quien corresponda de todas las existencias de dicha casa consistiendo en 2 mesas de billar con todos sus útiles, mesas ovaladas con mármol, varios espejos de cristal, taburetes, licores, coñac martel, vino vermouth, oporto, champagne, bordeaux, cerveza varias clases, cigarros habanos, platos y tazas, azucareras, 2 bolsas café, habanillos, y batería de cobre etc.

Al mismo tiempo 1 elegante armazon con esculturas útiles para relojeros, confiteros y modistas, 1 rico mostrador con mármol, balanza y aparato de gas.

e14.

J. G. Previtali

Importantísimo—En el pueblo de la Paz, en el parage mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la Estacion—De un lindo terreno y casa—Para pago de acreedores.

El domingo 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá infaliblemente un lindo terreno que tiene 2,200 varas cuadradas con una linda casa de cuatro piezas de azotea, cocina, aljibe y una caballeriza para cinco animales y un carruaje.

Este precioso terreno está todo cercado y con cantidad de árboles frutales, eucaliptus y acacias.

El tren que sale de aquí á las 9 y 40 minutos, es el que debe tomarse para llegar á la hora del remate.

Para cualquier informe casa del rematador calle Piedras 149.

e.13.

POR EL MISMO

Grandioso Remate de los mejores terrenos de la Villa de la Union situados á la parte Norte de la calle 18 de Julio—En las calles Agricultura esquina Fray-Bentos—calle Fray-Bentos esquina Larravide—calle Monte-Caseros entre Industria y Agricultura y un terreno; terreno y casa en la calle Juanicó frente á la Panadería de Mascaró.

El Domingo 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos varios solares en los locales mencionados con áreas convenientes para todos los bolsillos.

El remate empezará por el terreno y casa de la calle Juanicó frente á lo de Mascaró, y de allí seguiremos á los demas.

Pedimos puntualidad á la hora.

e. 16.

POR EL MISMO

EN LA VILLA DE LA UNION

Importante de una casita en la calle Real ó 18 de Julio núm. 93, donde existe una fotografía.

El Domingo 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta una bien situada casita en la calle principal, edificada en terreno de seis varas frente por 15 de fondo.

Recomendamos puntualidad á la hora.

La venta de esta casa no se realizó anteriormente por tener contrata.

Hoy advertimos á los interesados que se vende con la contrata que tiene por seis meses.

e. 16

Madero y Boyer

De una gran área de terreno, en solo dos lotes, para pago de una hipoteca, en la estacion Viale de Colon, con frente á la línea del Ferro-carril C. del Uruguay, por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral, venta á todo precio, 35,139 varas cuadradas ferro-carril gratis de ida y vuelta.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes y á dinero de contado esta magnífica y central área de terreno.

Ademas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion Colon existe en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanga y pita, y tiene á distancia de una cuadra, el magnífico camino real de las Piedras.

Actualmente el señor agrimensor Lucerna practica la division y oportunamente repartiremos el plano con los pormenores.

Los interesados en la compra, encontrarán un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de origen del año de 1726.

e8

POR EL MISMO

BRILLANTES.

CIGARROS HABANOS.

VINOS FINOS DE MESA.

Exclusivamente de estos tres artículos.

DE NOCHE

En nuestra casa—25 de Mayo 275.

HOY viernes 16 de Enero, á las 7½ en punto de la noche, venderemos á todo precio y sin retirar lote (segun lo hemos practicado hasta hoy) y á dinero de contado, un surtido selecto de los tres artículos mas nobles á saber:

Brillantes legítimos garantidos, montados sobre oro de 18 quilates y sobre platimun (que es la última moda).

El surtido de brillantes es numeroso y estará en esposicion dos dias antes.

Continuaremos con cigarros habanos legítimos, (garantidos por la casa) de las mas acreditadas marcas conocidas hasta hoy en Montevideo, siendo la venta por cuenta de tres casas introductoras. Tambien estarán en exposicion desde el lúnes.—Venga el público con confianza, que no encontrará en otra parte mejores habanos.

Despues venderemos vinos finos de todas clases: jerez, oporto, champagne, rhin, licores en general; todo de superior calidad.

La venta se hará del modo siguiente: un lote de brillantes, otro de cigarros y otro de vinos; alternando siempre así.

NOTA:—El que quiera vender, puede enviar artículos siempre que sea á todo precio.

e16

POR EL MISMO

Gran terreno muy central

Calle de Paisandú, frente al núm. 23—Terreno valdio 1075 varas cuadradas, 21 de frente al Sud por 41 de fondo—Lindando con los Sres. Juan Miguel Martinez y Cándido Juanicó.

El viernes 16 del corriente á las 6¾ en punto de la tarde venderemos, mitad al contado y mitad á 6 meses plazo sin interes, el valioso y central terreno arriba indicado, libre de todo grávamen y con títulos perfectos y garantidos.

Cualquier pormenor á los Rematadores calle 25 de Mayo 257.

e.13.

POR EL MISMO

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

EN NUESTRA CASA, CALLE 25 DE MAYO 257

EN EL REMATE DE NOCHE

LA EXPOSICION DE DIA

El sábado 17 de Enero, á las 8 en punto de la noche, venderemos á todo precio y sin retirar lote; una coleccion de muebles completamente nuevos y otros usados cuyo pormenor es el siguiente:

El público debe asistir con entera confianza á este remate, caso que necesite algun mueble, á comprarlo á todo precio, pues estamos indeclinablemente resueltos á no recibir ni un solo mueble en precio fijo.

Del mismo modo prevenimos á los muebleros ó, particulares, que quieran vender algun artículo, lo manden pronto y bien arreglado, pero para ser vendido á todo precio.

SE ADELANTA DINERO

Cualquier cantidad, sobre muebles ú otros artículos para ser vendidos en remate.

E. 13.

POR EL MISMO

REMATE DE ALHAJAS, ARMAS ETC. ETC

PERTENECIENTES Á UNA CASA DE PRÉSTAMOS

Por cuenta exclusiva de la misma

Esa noche rematamos solo para esa casa

Lea el público las condiciones

Son completamente nuevas

Conviene que se impongan

El juéves 22 á las 8 en punto de la noche.

Con el gefe de la casa de préstamos hemos convenido realizar la factura, á todo precio y sin retirar lote, pierda ó gane; vendiendo en remate todas las piezas ó artículos que se pongan en venta, pues hasta ahora se habian vendido en dicha casa los artículos con precio fijo.

Pero nosotros hemos arreglado que la casa venderá hasta que le convenga y sino dejarlo; pero el público tendrá la confianza de que lo que se ofrezca será vendido infaliblemente.

Quiere decir que mientras se muestre un artículo será vendido mal ó bien.

Hay relojes remontoir de oro, surtido, cadenas, pulseras, carabanas, anillos, alfileres, botones, revolveres, rifles, escopetas y otra infinidad de artículos.

Pormenores á los rematadores 25 de Mayo 257.

e. 17

POR EL MISMO

De noche á las 8 en punto—En nuestra casa, calle 25 de Mayo número 257.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 8 en punto de la noche empezará la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una factura sumamente escojida y de lo mas rico que se introduce al pais; de ropa blanca francesa é inglesa última novedad.

Para señoras—Enaguas, camisas, medias, calzones, corpiños, corsees, camisolines, cuellos, puños, mangos, batas, etc. etc.

Para caballeros—Camisas (de las célebres de Mme. May), cuellos, puños, medias, calzoncillos, corbatas, etc. etc.

A mas chalecos blancos, muy ricos, última novedad.

Nota—Cualquier casa introductora que desee vender algun artículo á propósito para este ú otro Remate, se servirá mandarnos llamar ó enviar los artículos con sus facturas, siempre que sean para vender á todo precio, sin cuya condicion es inútil enviar nada.

e. 19.

Ramirez y Nebel (hijo)

EN FRENTE A LA BOLSA

DE UN CUPÉ CON CABALLOS Y ARREOS

El viernes 16 del corriente, á la 1 en punto se procederá á la venta á dinero de contado á la mas alta oferta de un hermoso cupé en perfecto estado y con poco uso.

Una linda y briosa pareja de caballos plateados y un par de arreos casi nuevos.

e14

Diaz Medina y Cª.

Gran pichincha de un solar.

El domingo 18 del corriente, á las 4 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado un solar en la calle de Médanos núm. 31 y 36 con frente al Oeste de 13 vs. por 38¾ fondo en el costado Sud y 23¾ vs. costado Norte, con mas un martillo de 18¾ vs. por 6¾ de ancho sobre el costado Norte, formando una área total de 628 vs. cuadradas, cercado, calle empedrada y arrimos al Sud, Norte y Oeste.

Recomendamos á los especuladores este terreno con hermosas condiciones y á poco mas de una cuadra de la via que vá al Reducto.

Para informes y demas al rematador calle Arapey núm. 112; escrituras saneadas.

NOTA—En la calle Cerro-Largo esquina Médanos encontrarán el tablero que indicará el terreno.

Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.

E. 13

POR EL MISMO

Importante remate de una casa sita en el Cordon.

El Domingo 18 de Enero, á las 6 de la tarde en punto y á dinero de contado venderemos al mas alto precio, en el Cordon, una casa de cuatro piezas, aljibe, cocina, etc. y un gran porton, todo bien construido y edificado en un hermoso terreno de 39 á 40 varas frente á la calle del Salto por 24¾ vs. fondo, haciendo un total de 952 vs. cuadradas, á cuadra y media de la via del Este, inmediato á la Estacion. Lindando con el «Mirador Azul» de D. Juan Nicola.

Para ver la escritura y demas informes, escritorio del rematador, calle Arapey núm. 112.

El tablero en la esquina y la bandera en el local indicará la casa.

E. 13

Russo y Gomensoro

A los estancieros y agricultores importante de una locomotora de caminos á vapor de fuerza de 12 caballos y de 4 wagones grandes para carga.—A todo precio.

En el establecimiento de fundicion de los Sres. Procter Hermanos y Cª. En la Aguada, dos cuadras despues de la plaza General Fores para la playa.

El Viérnes 16 á las 6¾ de la tarde, se venderá al mas alto pretio, por cuenta de quien corresponda.

Una locomotora de caminos á vapor fabricada por Ransome y Lims de Spswich (Inglaterra) con ruedas y aparato completo para trabajos estacionarios, de fuerza nominal de 12 caballos, nueva flamante.

Esta máquina es de una gran utilidad para el campo y se emplea con mucha comodidad tanto para cualquier trabajo estacionario de trillar, moler, acerrar, levantar agua etc., como tambien para arrastrar grandes cargas sobre buenos caminos en el campo.

4 wagones para carga solidamente construidos apropósito para la máquina y en perfecto estado, pueden servir como zorras y llevar cualquier peso.

e8

POR EL MISMO

Importante incendio de ricos muebles nuevos y usados á todo precio—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

El viernes 16 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles nuevos y usados y demas objetos que estarán á la vista en el acto de la venta y entre los que hay.

Muebles y adornos de sala

aposentos

comedor

escritorio

Acto continuo—Varios pianos, una coleccion de cuadros al Oleo, vinos finos de varias clases, cuñac, aparatos ágas.

e. 10

POR EL MISMO

De 6 carros de playa, 18 mulas mansas, 1 caballo, arreos, tiros y palas, en la calle Durazno entre Yi y Yaguaron.

El domingo 18 á la 1 en punto, se venderán sin reserva alguna á cualquier precio, en lotes al gusto de los compradores.

6 Carros de playa, nuevos con 18 mulas, arreos, palas y prontos para trabajar.

1 Caballo manso.

E. 13.

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 18 de Enero, tren gratis de ida y vuelta continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores, y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo—Solares sobre la via y cerca de la Estacion.—El tren especial sale á las 11¾ de la Estacion Central; por consiguiente almorzar muy tranquilos y llegar á las 12 pues no siempre damos al respetable público almuerzos y regalos como en el remate del 7 del pasado.

e.8

Nicolás Chápores

JUDICIAL

El sábado 24 á las 12 del dia se venderá bajo los galpones de la Aduana, donde estará la bandera, lo siguiente, por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, una boya de fierro salida en las costas de Pando y un palo de buque salido en las costas de Solis, todo lo cual será entregado despues de la venta por la Inspeccion del Resguardo. Para mas informes con el rematador, Misiones 114.

e.16

Valdez Piriz y Cª

De mercaderías en nuestra casa calle Rincon n. 51

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

e. 15

POR EL MISMO

De 10 cajones zapatillas averiadas, en el depósito de Aduana, con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

El Lúnes 19 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de los siguientes cajones zapatillas, desembarcados de la barca francesa Belleville.

B C W 796|805 cajones de 12 docenas pares zapatillas.

e. 16.

Joaquin Soló

Importante remate de «Noche» de artículos de tienda, sastrería y mercería, calle de las Cámaras números 104 y 106.

El Viernes 16 y Lúnes 19 del corriente á las 8 en punto de la noche se procederá á la venta sin retirar lote, de una cantidad de ropa hecha como ser yaqueses, sacos, sobretodos de casimir de color propios para la estacion, pantalones y chalecos de id casimires franceses en pieza, cortes de pantalon casimir de color, forros de todas clases, camisas pecho de hilo, id de hilo puro, calzoncillos de hilo, tohallas, pañuelos de hilo, corbatas de todas clases é infinidad de otros artículos de mercería que no se detallan por su mucha estension, los que se fraccionarán al gusto de los compradores.

e.15

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2ª seccion y de ferias, Dr. D. Domingo Aramburú hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Osorio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Javiel Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874, *José M. Rodriguez* Escribano Público.

e15-20p

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2ª seccion y de ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Osorio del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al código de comercio y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles efectos ó acciones del mismo, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874, *José M. Rodriguez*, Escribano Público.

e15-20p

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de los cónyuges D. José del Pazo y Doña Manuela Castañedo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha se presenten á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado ha promovido D. Manuel Bastos en representacion de los herederos colaterales de dichos finados, sobre inventario y division de bienes, bajo apercibimiento de que en su desobediencia les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1873.—*Benito Montaldo* Escribano público.

d. 20-30p.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de este Departamento D. Elias Regules, en la tarde del dia 30 del entrante mes y año y á las puertas del juzgado donde tiene su despacho, se ha de celebrar almoneda y remate al ponerse el sol de una casa de la propiedad de D. Santiago María Cesaro situada en esta villa edificada en terreno de 25 v. de frente por 50 v. de fondo lindando por el Norte con D. Alberto Fernandez, por el Sud calle por medio con D. Antonio Islas por el Este con terrenos valutos y por el Oeste tambien valutos tazada por la cantidad de 1881 $ 75 cts. cuya venta se efectuará para satisfacer cantidad de pesos que ejecutivamente. demanda D. Francisco Grosso. El que desee mas antecedentes puede ocurrir á la oficina de este Juzgado que le serán facilitados—Durazno, Diciembre 23 1873—*Antonio Marroche.*

e6-24.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Luis Argüello de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eduardo Vidal dentro del término de veinte dias Montevideo Diciembre 24 de 1863.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

e. 4-10p.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Manuel Guche y Taché, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Pedro Lastarria, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 22 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

d.23-20

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIJIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

n.23-2-meses.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor D. Juan C. Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra á D. Luis Argüello de esta plaza se está procediendo conforme al Código vigente y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos, acciones del mismo, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo Diciembre 23 de 1873—*Justino Gonzalez*, escribano público.

e. 4-10p.

Fiscalía Militar del Estado—Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Sanberan capitan del Batallon 3º de Cazadores el cual está complicado en una causa que está siguiendo esta Fiscalía usando de la jurisdiccion que corresponde por el presente cito y emplazo por primer edicto al Capitan D. Martin Sanberan, señalándolo su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á dar sus descargos y defensa. Montevideo, Diciembre 24 de 1873. Por órden superior.—*Bernardo Dupuy.*

d.25-30p.

AVISOS

A los Arquitectos La Comision Constructora del Templo de San Salvador, llama á propuestas para la construccion del referido Templo, corriendo los materiales de cuenta de la comision.—Las propuestas se reciben en la calle Reconquista núm. 150(a) de 10 á 11 de la mañana hasta el dia 23 del presente, en cuya casa está el plano á la vista de los proponentes.

e. 16-8p.

Al comercio y al público La Sociedad formada en esta fecha bajo la razon social de Larrain, Gummá y Cª. continuará en los negocios de la Barraca de frutos del pais denominada Española, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo. Montevideo 15 de Enero de 1874.

e. 16-3p.

ARBOL DE ANA

POMADA SECANTE

PARA HERIDAS Y LLAGAS

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del Arbol de Ana, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobacion de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicacion de esta pomada, tanto en heridas como en llagas y quemaduras, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirijidos en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo orígen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probadas suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curacion de heridas, llagas y quemaduras.

MODO DE APLICAR EL REMEDIO

Se estiende sobre unas hilas la porcion bastante para cubrir la parte dañada, y aplicada sobre esta se asegura con una venda. Esta operacion se practica tres veces al dia, renovándose cada vez la pomada y las hilas.

ADVERTENCIA

La pomada está en frascos y lleva la firma del autor en la receta que acompaña la pomada.

Unico depósito en la Botica Froilan A. Marquez, calle 18 de Julio núm. 282, Montevideo—se vende en las demas boticas.

e. 16-1mes.

Nueva Compañía Salteña DE NAVEGACION Á VAPOR—AVISO—Por el presente el Directorio invita á los Sres. sócios á la reunion de Asamblea general que tendrá lugar en el local de la Ajencia de la Compañía, el Domingo 1º de Febrero próximo, á las doce del dia, con el objeto de dar cuenta de su Administracion durante el año ppdo., y al mismo tiempo proceder al nombramiento de los miembros que deben acompañar al Directorio durante el corriente año. Se recomienda la asistencia.—Salto, Enero 7 de 1874—*El Secretario.*

AVISO—El Directorio previene á los Sres. accionistas, que desde el 15 del corriente pueden ocurrir á la Ajencia de la Compañía, á percibir el dividendo de 12p% correspondiente al año ppdo.—Salto, Enero 8 de 1874.—*El Secretario.*

AVISO—El Directorio previene á los tenedores de acciones de la Compañía, que solo se admitirán transferencias hasta el 20 del corriente; despues de esa fecha quedará cerrado el registro hasta despues de que haya tenido lugar la reunion general á que han sido convocados con fecha 7 del corriente.—Salto, Enero 12 de 1874—*El Secretario.*

e16-10p

Junta de Crédito Público 8ª AMORTIZACION DE LA DEUDA DENOMINADA «CONSOLIDADOS DE 1872» —

Fondo amortizante:

Saldo del 3er. trimestre......	$ 83 03
Correspondiente al 4º trimestre......	« 5,481 59
Total......	$5,564 62

El dia 19 del corriente, á las doce del dia, se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora, en esta Junta, para la amortizacion de dicha Deuda, en el 4º trimestre, con arreglo al art. 5º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.º La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas, hasta por el valor escrito de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Enero 15 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público:

Cayetano Alvarez, secretario.

PROPUESTA PARA LA AMORTIZACION DE LA DEUDA «CONSOLIDADOS DE 1872»

(N. N. propone en) amortizacion los (tantos) títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada (Consolidados de 1872), cuya numeracion se expresará al pié, que representan la suma de (tantos pesos), al (tanto) por ciento de su valor.

Montevideo de Enero de 1874.

(Firma)

Son (tantos) títulos, valor $ (tantos), al (tanto) %, importan $ (tantos).

SÉRIES Y NUMERACION

Série		Títulos		Números
A.	»	»	»	»
B.	»	»	»	»
C.	»	»	»	»

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

e.16-3p

Dr. R. Valdés Garcia

MEDICO HOMEOPATA

Llegado recientemente de Europa

OFRECE SUS SERVICIOS

AL PUBLICO

Recibe consultas en su estudio calle del 25 de Mayo número 75 de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los niños.

e. 16-1 mes

SALON "JUVENTUD MONTEVIDEANA"

GRANDES BAILES

DE

Máscaras y Particular

227—CALLE 18 DE JULIO—227

Una cuadra antes de la Plaza Cagancha

El Sábado 17 y Domingo 18 del corriente se darán dos espléndidos bailes de Máscaras y Particular en este hermoso salon, que por su construccion no se sufre la calor, por la ventilacion que despiden las claraboyas invisibles.

Nota—La empresa, en vista de la numerosísima concurrencia que desde su inauguracion ha asistido, es prepara algunas novedades como siempre así lo ha hecho en todos los bailes que se han dado. Conque danzantes apronta os para danzar que con esto basta de mas pormenores.

Prevencion—No serán admitidas las personas que la empresa juzgue que no sean dignas de alternar en nuestra sociedad.

Entrada para caballeros...... 1 $

Id id señoras y señoritas...... gratis.

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3½ de la mañana; la cazuela es únicamente para las señoras y señoritas.

e.15

Terrenos en Viale La oficina de estos terrenos se ha mudado á la calle Treinta y Tres num. 127. Casas nuevas del Sr. Jackson.

Nota—No será poca la suba de precios que habrá, cuando venga el dinero del empréstito para la conversion de deudas.

e. 16-8p.

Colecturía GENERAL—Montevideo, Enero 15 de 1874—A fin de que la caja colectora de esta Aduana pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo, como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores chancelen lo que adeuden de dicho año—Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873 que no queden chanceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal—Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la caja colectora á los fines consiguientes.

e. 16-3p.

A lo seguro Quien tenga dos mil quinientos pesos y quiera colocarlos á rédito por un año, ganando buen interes, con hipoteca de una casa que vale mas del doble, ocurra á la calle Sarandí núm. 195, (altos) frente al paredon de la Matriz. Hay colocacion para mil pesos.

e.16-3p.

Policía La Comisaría de la Union tiene conocimiento que una familia en esa Villa ha recojido á una niña llamada María Mineti, oriental, de 10 años de edad, color blanco, pelo corto, picada de viruelas, cuya menor da esplicaciones oscuras y contradictorias sobre su situacion, sin determinar los nombres de sus padres ni el punto donde habitan.

Para que llegue á conocimiento de ellos ó de quienes pudieran tener derecho sobre la citada niña, se publica este aviso sin perjuicio de llenar oportunamente las formalidades del caso.—Montevideo, Enero 12 de 1874.—*F. Balestié*, oficial 2.º

E. 13-5 p.

Empresa del Teatro Solis La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este Teatro, frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. V. Rabú y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobreviniesen durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones, serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor, teniendo aquella completa libertad en caso de acuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le conviniese.

Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, habiendo completa renuncia de llevar la cuestion á los Tribunales de Justicia.

Art. 5º Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles etc., etc., y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo teatro y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana, hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º En la misma oficina se entregará á cada interesado una copia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales etc. etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asisticien al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgue conveniente.—Montevideo, Enero 13 de 1874.

e13-17p.

Aviso El abajo firmado ha vendido á los señores Lezica Lanús y Fynn, un terreno que poseeá inmediaciones de la Figurita que hubo por compra á los sucesores de D. Andrés Sanchez y herederos de D. Clemente Gonzalez, y habiéndosele estraviado la primera copia de la escritura que le otorgaron los primeros, cuyo documento á nadie que no sea su dueño puede servir; lo hago público para que si alguien la tuviera, se sirva entregarla en la calle del Rincon número 8, altos, donde será gratificado.

e. 10-10p

Juan Etchehoun.

Ojo al aviso La fundicion que se hallaba establecida en la calle del Daiman núm. 90, frente á la capilla de los Vascos, se ha mudado á la calle de la Colonia, núms. 345 y 347.

d.18-1m

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingo núm. 10, frente al Teatro Cibils; tiene grandes piezas, cañería de gas en toda ella y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves y para tratar calle Zavala 144 esquina á Sarandí.

e13-1m.

Vinos de Jerez Los hay muy surtidos, todos de superior calidad, propios para gasto particular y para Hoteles, Caféces y Confiterías, en barriles de 1 á 4 arrobas—Se venden desde el por mayor hasta por un barrilito de 1 arb: á precios sumamente acomodados—Calle de Zavala nº 61.

j.4º-perm

Se ha perdido En el camino del Reducto entre el camino de Larrañaga y la Estacion, una cartera con algun dinero y otros papeles sin valor alguno para el que los encontró—Se suplica la devolucion de la cartera en la calle Rincon núm. 54, gratificándose al portador de ella con el dinero que contenia.

E. 13-5 p.

Bolsa Montevideana Se avisa á los señores accionistas que desde hoy de una á cuatro de la tarde, se empezará á pagar en la gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 31 de Diciembre pasado.—Bolsa, Enero 8 de 1874.—*El Gerente.*

e9-8p

Interesante En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones 168, hay en venta varias casas de habitacion en la Nueva y Vieja Ciudad, y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.—Tambien se dá dinero sobre hipotecas.—Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios.

f.14-perm.

Prevencion Las personas que tengan negocios pendientes con la casa de negocio del finado D. José María Cruz y Cª. tendrán la bondad de presentarse en el término de treinta dias contados de esta fecha, en el rincon de Zamora, y traer los documentos precisos para reembolsarle de lo que se les pueda adeudar—El apoderado. *Bernardo Gaye.*—Tacuarembó, Diciembre 10 de 1873.

d. 30-30p.

Paloma de Cantabria Y SISARGA Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de dos meses á contar de esta fecha, se les hará una rebaja de diez pesos; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.—Consignatarios, *Busto* hnos., Zavala 67.

e14-30p

Trinidad VILLA DE CAMARIÑAS y MENDEZ NUÑEZ A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que transcurridos tres meses de la fecha, se enviará á sus armadores lista de los morosos para que hagan efectivo los pasajes de las fianzas.—Consignatarios *Busto* hnos., Zavala 67.

e14-30p.

Preceptores SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Habiendo renunciado D. José Lucena su empleo de segundo preceptor de la Escuela Elbio Fernandez y debiendo proveerse su vacante, la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular invita con tal objeto á los interesados, para un concurso de oposicion que tendrá lugar el Viernes 16 del corriente á las 3 de la tarde en el local de la Secretaría calle Cerro núm. 84.

Los que deseen informes pueden ocurrir á la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 8 de 1874.—*El Secretario.*

e14-3p.

Al público El que suscribe hace saber que ha vendido á D. José Sosa las existencias de la caballeriza de las Cámaras, que pertenecian á D. Pedro L. Horez—Montevideo, Enero 13 de 1874.—El apoderado, *Pedro L. Lenguas.*

e14-5p.

Al comercio El abajo firmado ex-sócio de la estinguida Sociedad de Livy y Razetti, tiene el honor de poner en conocimiento del Comercio en general, y de sus favorecedores en particular; que habiendo arreglado con los acreedores de la sociedad segun resulta del concordato que obra en el espediente de concurso, ha quedado á su cargo el activo y pasivo de dicha sociedad—Montevideo, 12 de Enero de 1874.—*Estevan A. Razetti.*

e.14-5p.

Aviso oficial La Contaduría General del Estado competentemente autorizada, llama á licitacion, para la impresion y encuadernacion de los siguientes documentos:

10,000	Patentes de Rodados.
5,000	Dichas de Sanidad.
6,000	Tornaguías.
10,000	Guias para carretas.
10,000	Dichas para ganados.
5,000	Boletos de marca para el ganado lanar.
5,000	Dichos para el vacuno y caballar.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, en papel sellado, hasta el lúnes 19 del corriente á la una de la tarde á cuya hora serán abiertas con ó sin asistencia de los licitadores, y elevadas á la superioridad con el informe competente, para la aceptacion de la mas ventajosa.

Las propuestas podrán ser por el todo ó por una ó varias clases de impresos; pero expresando en cualquier caso el precio de cada millar de ejemplares, encuadernados, en el papel y tipo del modelo que se pondrá de manifiesto; debiendo todo el trabajo ser entregado á los treinta dias de adjudicada el remate—Montevideo, Enero 10 de 1874.

E. 11-8 p.

La Contaduría.

Se alquila Para registro ó tienda una casa en la calle de las Cámaras á distancia de media cuadra de la calle del 25 de Mayo. Para mas informes, ocurran á la calle de Mercedes núm. 41 A.

e. 11-perm.

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Cosinero Se precisa uno para casa de familia, en la calle 1º de Mayo núm. 29 darán razon.

e.15-3p.

Comision Auxiliar DE LA JUNTA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA. Cordon, Enero 14 de 1874.

Emplázase al señor La Hó, propietario del terreno sito en la calle Uruguay entre Piedad y Tacuarembó, ó á quien se considere con derecho á él, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha, proceda á cercarlo, bajo apercibimiento de que no verificarlo dentro del plazo señalado, la Comision adoptará las medidas conformes á las disposiciones vigentes.

e15-3p

La Comision.

OFICINA DE CONTRASTE PUBLICO

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las pesas y medidas métricas, segun la Ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos ú omisos.

Lo que se avisa al Público y al Comercio á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 30 de 1874.

d.31-1mes

Los Contrastadores.

OPERADOR Y ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Jaime Costa y Blé

SOLÍS 62 — CONSULTAS DE 2 Á 12

CERRITO 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

Participa á sus comprofesores y al público en general que ha recibido recientemente una completa coleccion de *ojos artificiales* de los mas perfeccionados en Paris, con todos los movimientos naturales y se colocan sin ningun dolor.

Ha montado tambien una sala de operaciones con todas las comodidades y á la altura de las mas adelantadas de Europa.

La práctica de algunos años en las curaciones y operaciones de estas enfermedades dá seguridad del éxito como lo obtuvieron ya los operados en esta República.

Consultas de 12 á 2 en la calle Solis número 62 y de 3 á 5 en el establecimiento hidro-terápico de la calle del Cerro núm. 22, donde existe la sala operatoria.

s13-pmte.

DINERO

CALLE 25 DE MAYO N.º 171 (ALTOS)

Dinero al comercio y pueblo de Montevideo sobre mercancías en general, alhajas, comestibles, tejidos, confecciones, muebles, bebidas, hipotecas, etc., desde un peso hasta la mayor cantidad que se solicite, con condiciones mas baratas que en cualquier otra parte.—Horas de despacho: dias de trabajo, de las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; domingos y dias de fiesta, hasta las 12 del dia.

Nota—Casa de suma confianza y grandes responsabilidades.

n.26-p.

PABLO DIAZ

en el Yankée

383--25 DE MAYO--383

Se ocupa de toda clase de asuntos judiciales, corretajes y comisiones en general.

e.13-6p

GRAN ECONOMIA PARA TODOS

EN EL

GRAN BARATILEO

DE

CALZADO

Por mayor y menor

210—CALLE CAGUAY—210

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público y á sus numerosos marchantes un grande y electo surtido de calzado propio para la presente estacion y de las mejores fábricas de Europa, ademas su dueño está dispuesto á venderlos á unos precios fabulosamente baratos, es decir á los precios siguientes:

Botines para hombre, de buenas clases, desde 18 reales hasta 25; id finos de una pieza y de recorte con género y con cabretilla, de 1 y 2 zuelas desde 28 reales hasta 40, los mas finos y elegantes; para señoras, un estenso y variado surtido de todas clases y precios desde 12 reales hasta 32, id para niños y niñas igual surtido, desde 1 peso hasta 18 reales, id para varones de 1 pieza y de recorte de varias clases, desde 18 reales hasta 26 los mas finos y elegantes, id abrochados desde 6 reales hasta 15 los mejores, id chicos abrochados y elásticos desde 8 reales hasta 9 el par, zapatillas forradas de lana para señoras y hombres desde 6 reales par hasta 10, zuecos franceses para señora y hombre de varias clases, desde 1 peso hasta 15 reales par.

Ademas se realiza el resto del gran surtido de calzado de invierno y zuecos con una gran rebaja en los precios de costumbre.

Acudan pues que la venta es forzosa, y la rebaja es considerable.—*Juan Restelli.*

a10pm.

CAPITANIA DEL PUERTO

A LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No habiéndose en los libros de esta Reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima no carezca del rejistro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta en que incurren sus poseedores por la infraccion á este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA

Art. 1º Que todo dueño de buque, ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta Oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárselos como corresponde.

2º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de los sub-delegados de marina, en los puertos del litoral, á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3º Que al infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena señalada por el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874—Por autorizacion.

e. 10-10p

A. Villalpando, oficial 1º.

VOLANTA AMERICANA

Se vende una muy superior, sólida, propia para el campo, toda ella casi nueva y para uno y dos caballos, con capacidad para 4 ó 6 personas, por el ínfimo precio de 480 $—Tambien se venderán 2 arreos en buen estado y por poco dinero, ocurrir calle de San José 23.

e14-8 p.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAÍBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaíba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaíba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

VILLA DEL CERRO

Se previene al público, para evitar perjuicios á tercero, que la venta en remate anunciada por la Sociedad Aguirre, Lecoq y Martinez de la manzana núm. 102 de la Villa del Cerro, es nula y sin valor legal alguno por cuanto la referida manzana núm. 102 es de absoluta y lejítima propiedad de la Sucesion de D. Miguel A. Berro. Dicha Sucesion va á ocurrir ante quien corresponda en guarda de sus derechos, protestando desde ya daños y perjuicios á quien los ataca—Montevideo, Enero 2 de 1874.

Por la Sucesion de D. Miguel A. Berro—*Mariano B. Berro.*

e.3-15p-3ª pág.

COMPAÑIA DEL GAS

COLOCACION DE APARATOS Y CAÑERIAS

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores, para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

COMPAÑIA DEL GAS

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del artículo 25 del contrato vijente de iluminacion á Gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del Gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa, colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, «siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

j. 1º.-3.º-páj. perm.

FUELLE VOMI-FUEGO

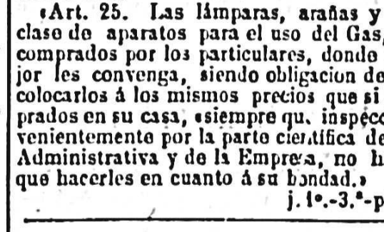

PATENTADO S. G. D. G. EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

PRIVILEGIO DE INTRODUCCION EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema —Los VOMI-FUEGOS son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas, etc. Hay esplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito calle del 18 de Julio núms. 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio.

e.8-1mes.

¡OJO! ¡OJO!

REMEDIO

CONTRA LA PESTE

Se vende una quinta en la Union calle del Progreso, distante 4 ó 5 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 6 piezas, cocina, lugar, aljibe, depósito de letrina, jardin al frente, todo cercado, las piezas pintadas al fresco, incluso cielo-rasos y galería del frente, con balaustrada y escalera de mármol.

Tambien se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 25 varas de fte. por 50 de fondo, todo cercado de material, con 2 piezas y porton al frente y á mas cocina y lugar.

Los títulos de ambos terrenos están en debida forma y para verlos y tomar mas datos ocurrir á la calle San José núm. 151.

E. 6-15 p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la efectividad de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la Anacahuita. A los que padecen de

Tísis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hética,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

Pectoral de Anacahuita

El cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de ingales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales Laringuiles y Pulmonarias.*

Hallase en venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Dr MURIDGE Y Ca.

CIRUJANOS DENTISTAS

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.

TODO TRABAJO GARANTIDO

25--- de Mayo---230

(FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL)

s17-pmte.

INGLES Y ALEMAN

El profesor abajo firmado (antes director del colegio Inglés, Aleman y Español) que acaba de volver de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegio de ambos sexos, como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores; el precio es como antes, ínfimo. Calle de Reconquista Nº 59—*Haybarth Kaufmann.*

s.25-3ª páj. perm.

NUEVO DEPÓSITO DE MUEBLES

398—25 de Mayo—398

En dicho establecimiento se encontrará constantemente un surtido de muebles de todas clases.

N.B.—Se alquilan pianos, sofáes, sillas, candelabros, fruteras, alfombras, etc., para bailes y banquetes.

j.1º-perm.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario de verano

QUE REJIRÁ DESDE EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1873

Salidas de Montevideo					Salidas de 25 de Agosto				
Montevideo......	6.10	9.40	2.02	4.30	25 de Agosto......	5.55	8.53	1.15	4.52
Bella-Vista......	6.15	9.45	2.07	4.35	Santa Lucía......	6.01	9.02	1.24	5.01
Yatay......	6.23	9.53	2.15	4.43	Canelones......	6.38	9.36	1.58	5.35
Colon......	6.34	10.04	2.26	4.54	Joaquin Suarez......	6.55	9.53	2.15	x5.52
Independencia......	6.45	10.15	2.37	5.05	Progreso......	x7.13	10.11	2.33	6.10
Viale......	6.52	10.22	2.44	5.12	Piedras......	7.29	x10.27	x2.49	6.26
Piedras......	6.57	x10.27	2.49	5.17	Viale......	7.35	10.33	2.55	6.32
Progreso......	x7.13	10.43	3.05	5.33	Independencia......	7.42	10.40	3.02	6.39
Joaquin Suarez......	7.32	11.02	3.24	x5.52	Colon......	7.54	10.52	3.14	6.51
Canelones......	7.47	11.17	3.39	6.07	Yatay......	8.05	11.03	3.25	7.02
Santa Lucía......	8.20	11.50	4.12	6.40	Bella-Vista......	8.10	11.08	3.30	7.07
25 de Agosto......	8.31	12.01	4.26	6.51	Montevideo......	8.19	11.17	3.39	7.16

Enero 16-permanente.

VINOS DE JEREZ

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

CALLE SARANDÍ 173 Y 175

Acabo de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios:

Marcas de vinos dulces
- Moscatel de Jerez Superior muy viejo (1815)
- Moscatel de Jerez Superior viejo (1835)
- Pajarete de Jerez id viejo (1835)
- Pedro Ximenez de id id Superior muy viejo (1815)
- Pedro Ximenez id viejo (de 1835)

Marcas distintas de Jerez seco
- Jerez Generoso.
- Un racimo muy pálido
- Dos racimos muy pálido.
- Jerez pálido
- Jerez viejo—raya limpia (de 1810)
- Manzanilla Superior.
- Jerez Superior muy viejo (de 1815)
- Amontillado muy Superior (Gran Jerez)

El depósito de estos vinos, donde se venden por mayor y menor, está situado, provisoriamente, en la calle del Sarandí números 173 y 175, Tabaquería de la Flor Cubana—Tambien hay otro depósito en el Almacen y Bazar Hispano Americano calle del 18 de Julio esquina á Convencion.—Para las ventas al por mayor en la citada calle del Sarandí números 173 y 175 escritorio provisional—Montevideo 14 de Enero de 1874.—*Francisco José de Orejuela.*

e. 16-15p.

AL GOURMET

Comestibles, conservas, frutas y vinos finos

106---CALLE ITUZAINGO---108

Dicha casa se encarga de los pedidos que se tenga á bien hacerle para comidas particulares.

N.23-5meses

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA

Se manda á domicilio, á precio módicos

SAL DE CÁDIZ

n13-perm

PARTERA

DOÑA VIRGINIA C. DE BULLA

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

258—CALLE PIEDRAS—258

Entre Cámaras y Cerro

d. 23-1mes

TERRENOS

EN

LA FLORIDA

Todo el que desee colocar bien su dinero y doblar en poco tiempo su capital no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguadas, monte silvestre, tierra fértil y bien situados que cerca de este pueblo tienen para vender los señores Jaumandreu hnos.

Tambien venden bonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida.

Tan pronto se inaugure el ferro-carril á este punto progresará rapidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que esto suceda, pues así hara muy buena compra.

Para tratar ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo.

e8-15p

IMPORTANTE MEDICINA

PARA

LAS SEÑORAS

Y EN ESPECIAL

CONTRA TODA CLASE DE FLUJOS

BLANCOS Ó SEA TÓPICO INYECTIVO

DEL

DOCTOR SKANDWER

NEW-YORK CALLE MORISON NÚM. 171

Depósito general Botica del Indio, calle 18 de Julio núm. 120—Y en las demas farmacias de la Capital.

VEASE EL PROSPECTO QUE SE DA GRATIS

d. 31-1 mes

BOLSA MONTEVIDEANA

Se avisa á los señores suscritores que el lúnes 19 del corrte. á la una de la tarde tendrá lugar una reunion general, con el objeto de nombrar nueva Cámara Sindical, segun el art. 19 cap. 4º del Reglamento de la Bolsa.—Bolsa, Enero 12 de 1874.

e14-6p.

AVISO

SE

ADMINISTRARÁ

LEROY

GRATIS A LOS POBRES—ARAPEY 65

e. 15-15p.

SE VENDE

La accion á la llave de la casa calle Veinticinco de Mayo esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos.

Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquiera clase de negocio.

Para tratar en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí 275 y 277, el solo autorizado para la venta.

e.15-1m.

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con porla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo*, A. DEMARCHI, hermanos — *Buenos-Ayres, Rosario*; y Cº.

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, Tram-way desde la Estacion á los terrenos en venta.

AGUAS CORRIENTES GRATIS

Iglesia y Gran Colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.—Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle Sarandí número 109.

a.4-6 meses.

En todos los casos de *debilidad, empobrecimiento de la sangre*, producidos por las *convalecencias largas*, los *escesos* ó el *trabajo*, los facultativos recomiendan generalmente el VINO DEL Dr JOHANNO de *quina, coca, estracto de carne hipofosfitado*, en el cual una feliz combinacion ha reunido los reconstituyentes mas enérgicos de la materia médica, conservándoles sus propiedades respectivas.

14, calle de Lancry, Paris.

Paulier Hnos

CORREDORES Y COMISIONISTAS

OFRECEN SUS SERVICIOS EN EL RAMO

Escritorio calle Misiones 99

d.4-perm.

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores Alumnos de este Colegio, durarán hasta el dia 15 de Enero de 1874 reabriendose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los Sres. padres de familia y alumnos tanto interior como exterior.

Tambien se previene á los Sres. padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vigentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno, ya sean de los anteriormente asistentes ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al Colegio. Montevideo 27 Diciembre de 1873.—*El Director.*

d. 28-2meses.

VICTORINO JOSE CABRAL

ESCRIBANO PÚBLICO

68—Plaza Independencia—70

MONTEVIDEO

e. 4-15p.

COMPAÑIA TELEGRAFICA

PLATINO BRASILERA

Pongo en conocimiento de los Sres. accionistas de esta compañía, que desde el dia 6 del corriente, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como Banquero de la compañía, procederá á la cobranza de la 8ª cuota; que es de libras esterlinas 2 (ó sean 9 $ 40 m/n.) por accion.—Montevideo, Enero 3 de 1874.

Por autorizacion del Director Delegado—*Francisco A. Lanza.*

e.3-15p.

Seguridad, Economía

DURACION

No mas goteras, no mas reparaciones, no mas incendios!

TIRANTES DE FIERRO

MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA

Se venden en el depósito

189—Calle de las Piedras—189

jl.8-p

Fabrica Nacional

Calle de Maciel, 139

Las Cazes y Olave

Se fabrica toda clase de medidas para líquidos y áridos, lineales, balanzas, básculas, romanas é instrumentos de pesar á precios módicos.

Depósito general, calle de Zavala 125.

s. 20-perm.

AVISOS MARITIMOS

Línea Semanal P. S. N. C.

The Pacific Steam Navigation Company

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de este puerto en este mes.

PARA EUROPA

(a) Magellan Lúnes—Enero 19.

(b) Cordillera Lúnes—Enero 26.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.

(a) Tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

(b) Tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Illimani Mártes—Enero 30.

(c) Patagonia Miercoles—Enero 28.

Todos tocarán en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao y los que llevan esta señal (c) tocarán tambien en Arica ó Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informacion sobre precios de pasajes y otros pormenores acúdase á la agencia.

Boletos de ida y vuelta de primera clase con 25p% descuento válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional:

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del Pais para Europa.

Agentes

Yarrow, Hett y Ca.

Calle Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires

e. 4-1 mes.

COMPAGNIE DES Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DONNAI

Comandante BOUDÉC

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,

BAHIA

PERNANBUCO

DAKAR y

LISBOA

Recibe pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ESNEGAL

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR y

LISBOA

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro......	31 ptes.	18 ptes.
Bahia......	69 «	28 «
Pernambuco......	84 «	33 «
Lisboa......	130 «	60 «
Bordeaux......	141 «	61 «

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, calle Piedras, 138.

El agente—*O. de Martrin Donos.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

e.14-pm.

BANCOS

BANCO MAUÁ Y Ca.

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1873

DÉBITO

Deudores por Letras, en cuentas corrientes y otras partidas......	$ 8.921,069 52
Fondos públicos, acciones y otros valores reales......	2.635,822 66
Caja:—Existencia en efectivo......	1.954,771 05
	$ 13.511,663 23

CRÉDITO

Capital......	$ 2.500,000 00
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas......	9.034,293 23
Emision......	1.977,370 00
	$ 13.511,663 23

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Octubre de 1873.

p. p. Mauá y C.ª

José L. Terra—E. Grauert.

Conforme con el artículo 20 de la ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

n.23-p. *Peres- Vidal.*

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873

ACTIVO

Caja — Existencia en efectivo......	$ 1.001,379 83
Finca calle de Zavala y Cerrito......	» 81,179 57
Varios deudores......	» 5.029,041 65
	$ 6.111,601 05

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones de 400 $ cada una......	$ 1.412,800	
Idem ingresado del fondo de reserva.	$ 127,868 87	$ 1.540,668 87
Fondo de reserva cuenta nueva......		» 140,527 81
Emision en circulacion......		» 1.231,240 00
Varios acreedores......		» 3.202,164 37
		$ 6.114,601 05

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

pp. del Banco Comercial

J. G. Ingouville.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público—

e.13-8p. *Velazco--Alvarez.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Valores á cobrar......	$ 4.523,686 17
Diversos deudores......	921,865 15
Caja, — existencia en efectivo......	1.686,086 80
	$ 7.131,638 12

Pasivo

Capital realizado......	1.396,363 64
Diversos acreedores......	4.367,831 48
Emision en circulacion......	1.367,440 00
	$ 7.131,638 12

S. E. U. O.

Montevideo, Enero 9 de 1874.

F. H. Weldon, Gerente.

V.º B.º

Conforme con el art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público—

c. 13-pm. *Peres.—Vidal.*

BANCO NAVIA Y Ca.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

ACTIVO

Caja......	$ 578,441 33	
Deudores por c/ corriente......	« 2.130,275 43	
Obligaciones á cobrar......	« 343,298 31	$ 3.052,015 07

PASIVO

Capital......	$ 600,000 00	
Acreedores por c/ corriente......	« 1.682,015 07	
Emision......	« 770,000	« $ 3.052,015 07

Montevideo, Enero 2 de 1874.

pp. Navia y Ca.

Luis A. Ribeiro.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

c3-15p. *Alvarez—Velazco.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Tasa de intereses

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

EN MONEDA CORRIENTE

Cuentas corrientes, se abona......	6	p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses......	8	« «
Id. id. 6 id......	9	« «
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	« «

Montevideo, Abril 1º de 1873.

a. 4-per

ZUGARAMURDI Y C.ª

Dentistas americanos

ZAVALA 91 ESQUINA A 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de

OPERACIONES DE 1.ª CLASE

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchuc vulcanizado,—el cual reune sobre este la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales, nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cachucy oro sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emplean dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Estraen dientes sin dolor con el Gas protóxido de Azoe.

HORAS DE OFICINA

Desde la 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Los domingos hasta las 12.

Ag 6-perm

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo
162---CALLE MISIONES NUM.---164

ACEPTANTES:		ACEPTANTES:	
En Andujar	Sr. Miñon Hers.	En Madrid	Srs. Trueta y Zuarnbiscar.
« Aguilar	« Narciso Carretero.	« Mahon	« Ladico Hers.
« Alcoy	« José Soler.	« Málaga	Sr. J. Gallardo y Guzman.
« Alicante	« Gabriel Ravello.	« Montilla	« Fernando Valderrama.
« Barcelona	« José Morillo.	« Montoro	« Juan Olviz de Ramos.
« Bilbao	« Banjuñes Sobrino.	« Orense	« Rufino Saenz.
« Burgos	« Martin Plaza é hijo.	« Oñate	Srs. Garay y Arregui.
« Cádiz	« Gonzalez y Kropf.	« Pamplona	Sra. Viuda de Echarry é hijos
« Coruña	« Vega y Voiga.	« Pontevedra	Sr. R. Vazquez Garza y Ca
« Castro Urdiales	Sra. Viuda de D. J. José Nova.	« Palma de Mallorca	« Miguel Salva y Candell.
« Castellon de la Plana	Sr. Felix Carreras.	« Padron	« Y de la Riva y Sobrinos.
« Caldas de Reyes	« Tomás Mosquera.	« Puente Genil	« F. Castillo y Parejo.
« Córdoba	Srs. Sanchez Azpistarte.	« Oporto (Portu	Srs. Bodo Pressler y Ca.
« Cabra	Sr. Juan José Blanco.	« Rivadeo	Sr. Martinez Benegoches.
« Ferrol	« Manuel Garcia Coterillo.	« Sevilla	« Tomás de la Calzada.
« Figueras	« Rafael Jordá.	« Santander	Srs. Martinez y Ca.
« Gijon	« Anselmo Cifuentes.	« San Sebast	« Garay y Arregui.
« Gerona	« José Riera y Ruiro.	« Santiago	Sr. Manuel Perez Saenz.
« Granada	« J. M. Rodriguez y Acosta.	« Tarragona	« Joaquin Gomez.
« Guimaraes (Portugal)	« Bodo Pressler y Ca.	« Valencia	Srs. Fleta y Medrano.
« Haro	« Francisco Roig Marcer.	« Vigo	« R. Lopez, Perez y Ca.
« Hinojosa	« José Anton Romero.	« Valladolid	« Rodondo Herns.
« Lérida	« José Tremulla y Ca.	« Villa Garcia	Sr. Mateo Garcia de la Riva
« Lugo	« Ramon Soler.	« Vich	« José Poudevida.
« Logroño	« José Blanco.	« Viana de Castello	Srs. Bodo Pressler y Ca.
« Lucena	« José Ruiz del Portal.	« Vitoria	Sr. Gabriel Buesa.
« Lisboa	Srs. Bodo Pressler y Ca.	« Zaragoza	« Pedro Postabella

j. 1.º perm. 4ª. páj

PERFECCION

DE UNA

NUEVA MAQUINA DE COSER

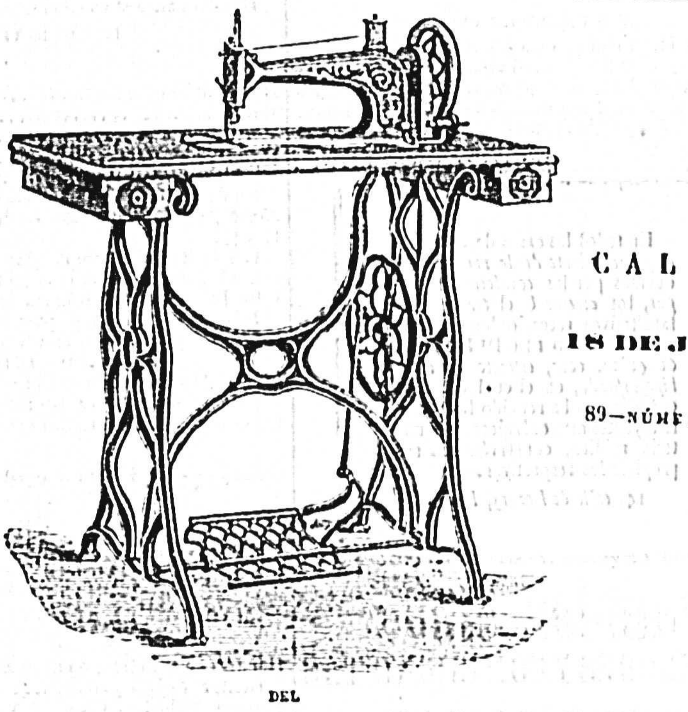

CALLE
18 DE JULIO
89—NÚMERO—91

CALLE
18 DE JULIO
89—NÚMERO—91

DEL

SISTEMA SINGER

Se advierte á los comerciantes de la ciudad ó bien de la campaña que tengan el gusto de tratar con esta nueva máquina del sistema de Singer que hoy no se conoce competencia para ella sea por fuerza como por su buena construccion para ser liviana y suave, para coser paño, cuero, y por ser fácil de arreglarla por cualquier persona aunque nunca hubiese visto una máquina para hacer los dos pespuntes en bramante, igualmente en papel.

Este establecimiento tiene mucho gusto para que el comerciante que no conozca esta nueva máquina pruebe solo una para que se desengañen lo que es la máquina Singer al lado de este nuevo sistema de máquina Singer, para lo cual pueden contar con seguridad mensualmente partidas de esta nueva máquina en el puerto que el comprador podrá tomarlas en depósito ó despachadas reduciendo los precios segun los pedidos, asi como; agujas, aceite y toda clase de piezas y útiles que corresponden al ramo.

Unico, introductor en el Rio de la Plata—B. Codina.

89 Y 91 CALLE 18 DE JULIO 89 Y 91

o16-perm.

PRINCE WEBSTER AND KIMBALL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

141 ---Calle Camaras--- 141

Avisamos al ilustrado público de esta ciudad que para evitar equivocaciones nos hemos visto obligados á avisar que NO TENEMOS, NI NUNCA HEMOS TENIDO nada que ver con las otras casas de Dentistas de Montevideo.

Como ya varias personas de nuestra amistad han sido engañadas yendo con la creencia de que iban á tratar con nosotros, no HEMOS tenido mas remedio que avisar al público por el presente **AVISO** que no tenemos absolutamente conexion alguna con las otras casas de Dentistas de esta ciudad.

Por consiguiente creemos que el público y nuestros amigos quedan prevenidos en adelante.

PRINCE WEBSTER & KIMBALL
141—CALLE CÁMARAS—141
MONTEVIDEO

WEBSTER PRINCE & KIMBALL
245 — CALLE CANGALLO — 245
BUENOS AYRES

N. 14—permanente.

BALSAMO MILAGROSO

PARA LA CURA RADICAL

de toda clase de Ulceras, Llagas, Tumores, Granos Erupciones, Empeines y Demas

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDOS SUBCUTANEOS

DE LA HERMANA TERESA

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS DEL ESTADO ORIENTAL

DEPOSITO GENERAL: DROGUERIA
DE A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
239, 241 y 243-CALLE CERRITO-239, 241 y 243

jn. 21 p

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y BUENOS-AIRES

SE DAN EN EL ESCRITORIO DE CAMBIO
DE
JUAN FANDIÑO
CALLE DE PEREZ CASTELLANOS Nº 1

Se compran onzas cortas, papel de Buenos-Aires y del Brasil, títulos del Gobierno, acciones de toda clase, y se vende y se compra cobre; y se encarga de toda clase de Comisiones.

o.23-perm

DEPOSITARIOS—Guillemette, Demarchy Hnos. y Cª, Imbert, Botica Francesa, y en todas las boticas acreditadas.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y Cº*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas*, los *dolores de estómago*, las *nauseas*, los *eruptos de gas*, los *vómitos de las señoras embarazadas*, la *inflamacion de estómago, y de los intestinos*, la *somnolencia* y los *bostezos despues de las comidas*, y las *diarreas de los niños*. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cº, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault et Cº*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exíjase la firma Grimault y Cº, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y résinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

DEPOSITARIOS—Guillemette, Demarchy Hnos. y Cª, Imbert, Botica Francesa, y en todas las boticas acreditadas.

Cárlos Mª Silva

PROCURADOR Y COMISIONISTA
CALLE DEL CERRO, NÚM. 143

J 20-p.

HIDROTERAPIA

Y

AEREOTERAPIA

ESTABLECIMIENTO
HIDRO-AEREO-TERAPICO DE MONTEVIDEO
22 —CERRITO— 22
DIRECTOR — D. RAMON CARAFI

Médicos consultores, los mas acreditados de esta ciudad y á voluntad de los enfermos.

Este grandioso establecimiento, el primero y mas antiguo en la América del Sud, pues cuenta seis años de existencia, se ha modificado de nuevo dándole las proporciones y condiciones higiénicas que la esperiencia ha demostrado ser indispensables.

Dotado de aparatos los mas perfeccionados, como el mejor de Europa, se siguen en él estrictamente las prescripciones del fundador de la hidroterapia científica el gran Louis Fleury, á cuyo efecto es el director por su propia mano quien ducha á los enfermos.

Hace mas de diez meses que tiene instalado el aparato de aire comprimido ó *médico neumático*, para la curacion de diversas enfermedades, y en particular—tisis, asma catarral, bronquitis, catarros, enfisemas, esputos de sangre, irritaciones de garganta, sorderas catarrales, anemia, clorosis; etc., etc.—y en él se tratan señoras sin que el pudor se menoscabe en lo mas mínimo, por tomar la inhalacion vestidas con el mismo traje de calle.

Los enfermos hallarán en él la instruccion y habilidad manual, tan indispensables en este sistema y que tantísimas curaciones ha verificado ya.

Este establecimiento ni ha estado ni está asociado á otro alguno.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1872.

n.29-perm.

DINERO

EN

LA PROTECTORA ORIENTAL
agencia de préstamos
94—Zabala—94

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

a.9-per.

Positiva sorPresa

18 DE JULIO, 180 Y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido general de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunela blancos. Las ventas se realizan al 20 p% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre.

Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

n25-perm.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS DE VAPOR

Do las mejores
fábricas de Paris

De Herman -- Lachapelle

Máquinas de 1
« de 2
« de 3
« de 4
« de 5 caballos de fuerza.

Se hace la colocacion y se aplican á cualquier Industria, se venden tornos para tornear fierro, bronce y madera, y máquina de tapar botellas de nuevo sistema.

Se venden cuñas mecánicas para imprenta y llaves para apretar.

25--DE AGOSTO--235

En los talleres de máquina de Hirassard.

i. 14-perm.

Aparatos de gas

EN LA EMPRESA

DE GAS PNEUMÁTICO

se acaba de recibir un bonito y variado surtido de aparatos de gas de cristal y bronce.

Se advierte á los que tienen quintas para arreglar Oficina de la Compañia.

N. 90 CALLE DE LOS TREINTA Y TRES
(*esquina á la de Cerrito*)

n 25 -perm.

Cárlos J. Moratorio

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA
ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES Nº. 111

a.2-perm.

CON LA APROXIMACION

de la estacion del verano, se llama la atencion del público sobre el *antiguo, afamado y único lejítimo*

SCHIEDAM SCHNAPPS

AROMATICO DE WOLFE

Altamente recomendado por eminentes médicos como paliativo contra

EL CÓLERA, LA FIEBRE AMARILLA

Y OTRAS ENFERMEDADES CONTAJIOSAS

La pureza del *Schiedam Schnapps aromático de Udolpho Wolfe*, y su superioridad á cualquier otro restaurador alcohólico, previene los peligrosos efectos del uso de agua mal filtrada, cambio de aire y clima durante la estacion caliente.

Los consumidores deberán recordar especialmente de que los testimonios de las facultades médicas son únicamente dados al Schiedam Schnapps Aromático de Wolfe; todas las demás composiciones espirituosas llamadas Schnapps, habiendo solamente adoptado su nombre, forma de sus botellas, rotulos y apariencia esterior, con el objeto de aprovechar de la fama justamente adquirida del original.

EN VENTA AL POR MAYOR
135—CALLE DE SARANDI—135

d. 11—3 meses

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo F. W. Moore y C.ª

131—CALLE DE CERRITO—131

N. 26—2 meses

PRINCE WEBSTER Y KIMBALL

En Montevideo
CALLE CAMARAS 141
ESQUINA BUENOS AIRES

En Buenos Aires
CALLE CANGALLO 245
ESQUINA ARTES

VERDADEROS

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

ESTABLECIDOS CUATRO ANOS

Avisan que han llegado dos operadores dentistas
CON DIPLOMAS
DEL COLEGIO DE FILADELFIA, ESTADO DE PENSILVANIA
ofrecen al público sus servicios profesionales
en la calle de las Cámaras núm. 141 (altos) esquina Buenos Aires
donde se harán trabajos de los mejores que se han conocido

Tenemos el honor de anunciar al ilustrado público que hemos *reducido nuestros precios á los mismos que teníamos al principio*, garantiendo que no es posible encontrar trabajos mas baratos en todo Montevideo, y al mismo tiempo que no es posible encontrar trabajos hechos mejor que el que hacemos en esta casa.

Nuestras dentaduras no necesitan ponderacion, pues el público sabe nuestro mérito en colocar dentaduras.

Tenemos todos los artículos mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Hemos inventado el medio de hacer laherericia de la chapa al paladar tan perfecto, por solo la prision atmosferica, que para comprobarlo tenemos un aparato con el cual se demuestra que coloca la la dentadura, soporta hasta el peso de veinte libras, lo que practicaremos ante cualquier persona que desee ver tanto te espiremento como nuestras emplomaduras y demas trabajos.

Tenemos tambien otra invencion que evita el dolor causado á veces por la dureza de la dentadura:

GAS NITRICO para la extraccion de muelas sin dolor

Calle Cámaras 141

Esquina Buenos Aires

m.4-perm.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS, TERRESTRES

CAPITAL—1.000,000

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Noviembre 1872

EMPEZÓ SUS OPERACIONES EL 2 DE ENERO DE 1872

CALLE ZAVALA NUM. 34 Y CERRITO NUM. 92 Y 94

DIRECTORES—D. A. F. BRAGA, ESTEVAN RISSO, ENRIQUE FYNN

N. 26—perm. GERENTE—A. Ferreyra.

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fco de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo energico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tiña, erupciones, barros y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas*. Cura radicalmente *la Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele*, asi como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, *rue de Lancry*. et 4, Boul. St-Martin. Paris.
Y en todas Farmacias.

Botica y Droguería del PLATA

SARANDI 136 Y 140

USINA A VAPOR

I MACIEL 139

Pulverizacion y molienda de toda clase de sustancias

Laboratorio Químico

DIRIJIDO POR LAS CAZES Y OLAVE

Especilidad de nuestro establecimiento:

Estracto fluido de zarzaparrilla depurativo de la sangre.

Estracto fluido de cepa caballo para las enfermedades del hígado y de la vejiga, riñones, etc.

Estracto fluido de Gualaguala, depurativo y refrescante de la sangre.

Vino tónico del Quinium de Labarraque.

Jarabe de quina ferrujinoso.

Jarabe de rábano iodado.

Limonada purgante de Rojé, de Citrato de magnesia.

Jarabe calmante de denticion para los niños.

Jarabe concentrado del Tamarindo negro, simple tónico.

Orchata, limonada y naranjada secas.

Polvo toni-ferrujinoso de la cáscara de naranja amarga.

Aroma del Uruguay para el tocador.

Polvo aromatico de flor de arroz, para el cutis y veloutina para la cara.

Pasta pectoral balsámica para la tos y los resfriados.

Jabon anti-herpético del alquitran de Noruega.

Pasta y pastillas de goma, de altea, menta, rosa, etc.

Mamaderas de vidrio, tubos estaño.

Jeringas de estaño de toda clase.

Se vende por mayor y menor en nuestras casas y demas farmacias de la campaña.

Surtido general de drogas y especialidades estrangeras.

jl. 31 pm.

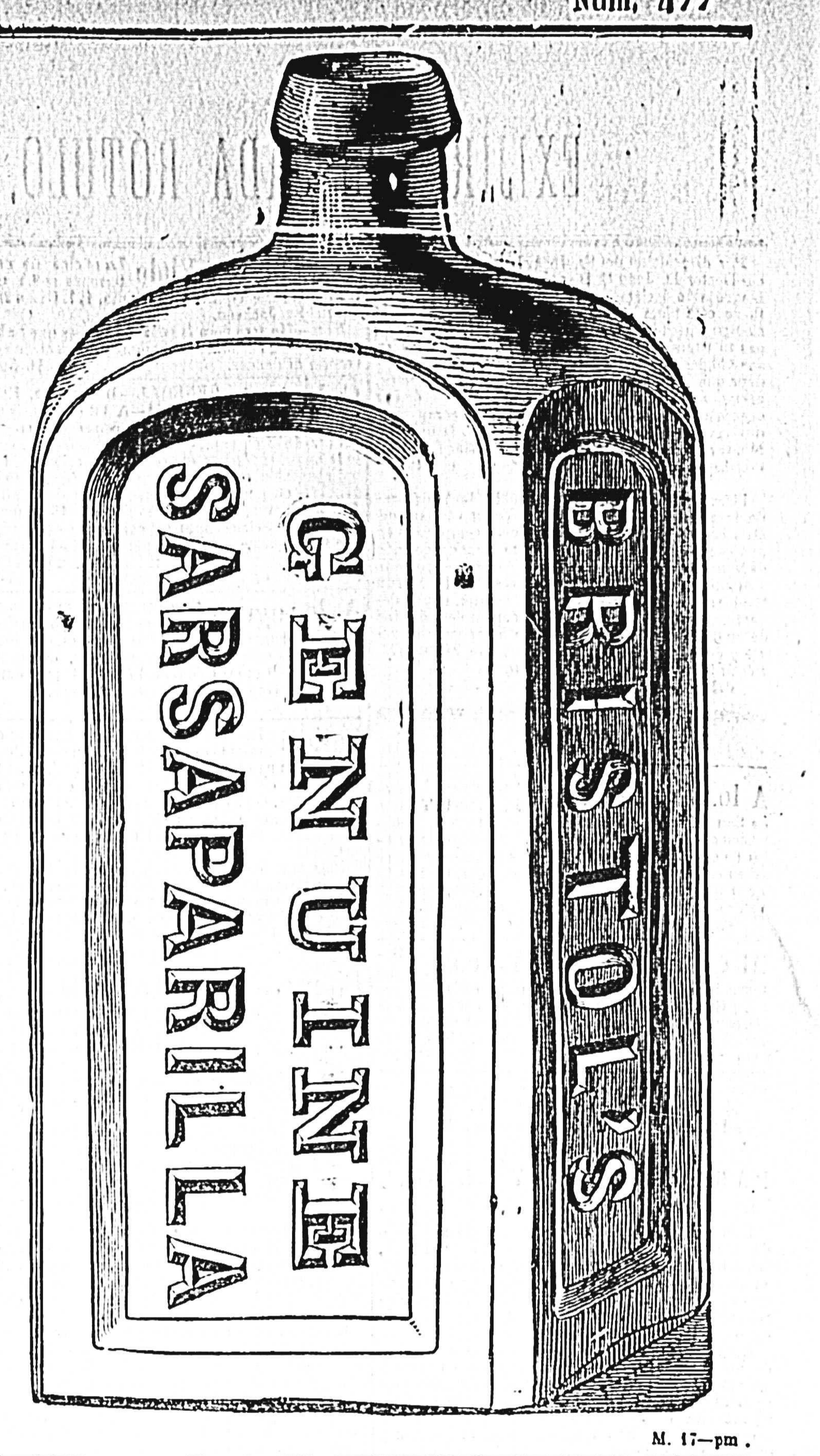

M. 17—pm.

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL

RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)—MONTEVIDEO—BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO
Thalers de Prusia, 20.000,000 (Pesos. 12.000,000)
CAPITAL SUSCRITO
Thalers de Prusia, 10.000,000 (Pesos 6,000,000)
ESCRITORIO EN MONTEVIDEO
NÚMERO 163—CALLE TREINTA Y TRES—163 NÚMERO

EL BANCO

Abre **Cuentas Corrientes** á casas de comercio y personas abonadas
Recibe **Fondos á plazo fijo**;
Descuenta letras, conformes etc;
Adelanta dinero sobre garantias;
Dá **Cártas de crédito**.
} á condiciones convencionales.

Jira y compra letras de cambio—Sobre Buenos Aires, Rio de Janeiro, Nueva-York Inglaterra, Berlin, Colonia, (Prusia), Hamburgo, Bremen, Francia, Béljica, Holanda, España, Portugal, Italia, etc.

Hasta nuevo aviso el Banco jirará á las tasas siguientes:

Lóndres	á 90 dias vista	50 ½ d.	p. $	y	á 5 dias vista	49 ½ d.	p. $
Alemania	«	4 28Rmk.	« «	y	«	4 18Rmk.	« «
Francia Bélgica	«	5 35Fcs.	« «	y	«	5 25Fcs.	« «

En **Cuentas corrientes** abona 5 á 6% y cobra 18 p%.
Depósitos á plazo fijo,—60 dias 7 p%;
id. id. id. 90 id. 8 p%; y por mas tiempo convencional.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CAPITAL AUTORIZADO: ₤ EST. 1.500,000 — $ 7.050,000
CAPITAL SUSCRITO: ₤ EST. 1.000,000 — $ 4.700.000

LÓNDRES, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

J. SCARNICHIA	F. WANKLYN	W. FLOWERDEW
Director en Montevideo	*Director gerente en la América del Sud*	*Gerente en Montevideo*

GIROS SOBRE

Lóndres: *Casa Matriz* y varios otros Bancos, al gusto del tomador.
Ciudades principales de INGLATERRA
Escocia: *British Linen Bank* y todas sus sucursales.
Irlanda: *National Bank* y todas sus sucursales.
Paris y todas las principales ciudades de *Francia*; sobre varios Bancos.
Amberes.
Berlin, Hamburgo, Colonia, Frankfort, y todas las principales ciudades en el *Imperio Aleman*.
Génova, Nápoles, y todas las principales ciudades de *Italia*.
Madrid, Barcelona, Vigo, Coruña, y todas las principales ciudades de *España*, así como *Gibraltar, Palma de Mallorca* y *Santa Cruz de Tenerife*.
Lisboa y Oporto.
Ginebra, y todas las principales ciudades de *Suiza*.
San Petersburgo. Amsterdam, Stockolmo, Constantinopla y Alejandria.
Canadá: Bank of Montreal y todas sus sucursales.
India, China y Japon: Chartered Mercantile Bank, todas sus sucursales.
Rio de Janeiro, Nueva-York y *San Francisco*.

Se dan *circular-notes* á los viajeros, pagaderas en todas las principales ciudades del mundo.

Se dán *cartas-de-créditos* sobre *Lóndres, Paris, Amberes, Génova, Nueva-York, Rio Janeiro etc.* cargándose solamente comision sobre la cantidad que se haga uso.

Pueden obtener *cartas de crédito* las personas que deseen traer ó remitir dinero á este pais, en la *Casa Matriz* en Lóndres, en el *National Bank*, y en todos los agentes del *Banco Mercantil del Rio de la Plata*. Serán pagas en Montevideo al cambio del dia.

Se encarga de compra y venta de Deudas del Estado y otros títulos, en la República y en el estrangero.—Cobra y remite dividendos, etc.

La lista detallada de los agentes del *Banco Mercantil del Rio de la Plata* puede verse en su oficina, Misiones 202.

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y m/c................ 5 á 6 p% anual

Depósito en oro y moneda corriente

2 meses.................... 6 á 7 p% anual
3 meses.................... 7 á 8 « «
6 meses.................... 8 á 9 « «

Depósito á retirar con

7 dias de aviso.................... 6 á 7 « «
30 « « .... 8 á 9 « «

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

d. 4-perm.

MADERO Y BOYER

REMATADORES PUBLICOS

235—CALLE 25 DE MAYO—237

Se encargan de toda clase de Remate; especialmente de muebles en casas particulares, por ausentarse su dueño del pais, ó de muebles en su propia casa, de géneros por mayor fuera y dentro de su casa, de terrenos y fincas, de buques y objetos navales, de comestibles y finalmente de todo lo vendible.

Cobran de Comision lo mismo que los otros Rematadores.

e. 3-15p-3ª pág.

FOTOGRAFÍA

DEL PUERTO

104---CALLE 25 DE AGOSTO---104

s.19-permanente

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, en *Paris*, único propietario y preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible*.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen *pérdidas blancas, epilaciones, menstruacion difícil* y para *fortalecer los temperamentos débiles*

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTO IODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hos y Ca.